

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 072 – 2025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles tres de septiembre del dos mil veinticinco, a las 10H17, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz (TEAMS), Abg. Alberto Ganán, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín (TEAMS).

Actúan el Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Saludos cordiales, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, a los señores Concejales, señora Vicealcaldesa que se encuentra conectada también, virtualmente, un saludo siempre a través de quienes nos escuchen, a quienes nos escuchan a través de Radio Ciudad 106.5 FM, a quienes están en las redes sociales también, comentando, conversando; siempre es importante, las redes sociales permiten este espacio de diálogo...

Por favor, revisen el audio antes de empezar, aquí hay un eco con estos parlantes.

Previo a dar por instalada la presente sesión de la convocatoria Nro. 091-2025, señor Secretario, por favor, constate quorum.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; actúa: Señor Alcalde, señores Concejales, señorita Concejala, compañeros funcionarios, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, reciban un cordial saludo.

Cumpliendo su disposición, señor Alcalde, procedo a realizar la constatación del quorum.

Señor concejal Carlos Aulla;

Abg. Carlos Aulla; saluda: Señor Alcalde, señor Secretario, señor Procurador, compañeros Concejales, quienes han venido presencialmente y quienes se encuentran conectados bajo esa

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

modalidad, señores funcionarios municipales, ciudadanos presentes, buenos días. Presente para esta sesión.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Muy buenos días, señor Alcalde, señores Concejales, señores funcionarios municipales, he presentado la debida excusa de no poder estar presente presencialmente, me encuentro virtualmente, muy buenos días con todos. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor concejal Galo Falconí.

(Ausente)

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señor concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Muy buenos días, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor concejal Patricio Guaranga.

(Ausente)

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; comunica: Por medio de Secretaría me permito informar que este momento se ha recibido la *Excusa* formal a la presente sesión por parte del señor concejal Celso Rodríguez, misma que se registra.

(Excusa presentada mediante memorando Nro. GADMR-CC-2025-1431-M)

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señorita concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; expresa: Muy buenos días con cada uno de los presentes, un saludo fraterno, muy buenos días. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señor concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; enuncia: Buenos días a todos los presentes. Presente, señor Secretario.

(Excusa presentada por la señora concejal Nancy Santillán, mediante memorando Nro. GADMR-CC-2025-0695-M)

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señor concejal Edison Tene.

(Ausente)

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; saluda: Muy buenos días, señor Alcalde, señores Concejales, funcionarios, señor Secretario. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, arquitecto John Vinueza.

Por medio de Secretaría informo que se ha incorporado a la presente sesión el señor concejal Edison Tene.

Ingres a la sala de sesiones el señor concejal Edison Tene, siendo las 10H22.

Señor Alcalde, arquitecto John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Buen día con todos. Presente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito informar por medio de Secretaría que poseemos el quorum suficiente para dar por instalada la presente sesión de Concejo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; anuncia: Muchas gracias, doy por instalada la presente sesión extraordinaria. Señor Secretario, proceda a dar lectura a los puntos a tratar en esta mañana.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee: Conforme consta en la convocatoria 091-2025, señor Alcalde:

Por disposición de la Máxima Autoridad del Ejecutivo Municipal, se ha convocado a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**, a realizarse el día miércoles 03 de septiembre de 2025 a las 10H10, en el Ex Polo Club (Parque de la Gente), para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Reformas presupuestarias:

- Conocimiento de la Quinta Reforma Presupuestaria año 2025.
- Conocimiento y Autorización de la Sexta Reforma Presupuestaria 2025.

Ese sería el orden del día, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Gracias. Vamos a proceder con el primer punto del orden del día. Quiero saludar a todos quienes se encuentran aquí presentes y quienes están en redes sociales, y también siguiendo las acciones a través de Radio Ciudad 106.5 FM en redes sociales.

Estamos aquí en la Cancha de Polo que se le conoce, en este parque que es de la gente ahora, haciendo dos cosas: La primera, continuamos en nuestro proceso de tener sesiones de Concejo, de acercar el tema legislativo y fiscalizador a cada uno de los territorios de la ciudad, ya lo hemos hecho en varios lugares del norte, del centro, del sur, en varias parroquias rurales, en Licto, en Pungalá, y ahora lo hacemos en este sector, un sector que, quizás, es de los más olvidados de la ciudad. Y siempre señalar que la presencia es la primera parte antes de la acción, el hecho de que estemos aquí tiene un condumio, tiene algo que viene en un antes y un después.

Que estemos aquí en este momento representa varios cambios en la ciudad, representa el hecho de haber abierto un espacio que era de uso exclusivo y que ahora está abierto para que sea compartido con la gente, con el resto de la ciudadanía riobambeña. Aquí estamos en un espacio que ha sido por mucho tiempo un lugar de actividades ecuestres y que seguirá siendo el lugar de actividades ecuestres, lo seguirá siendo, por supuesto, pero también será el espacio

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

para otras actividades relacionadas, compatibles, en las cuales, cada vez haya más personas que primero conozcan este lugar, que sepan que existe este lugar, y luego que sea un espacio del cual también se apropien como riobambeñas y riobambeños que somos.

Es una alegría el estar en un espacio tan bonito que ha sido tan bien cuidado, y que estemos aquí también significa un salto en la historia, significa que los procesos que, quizás, han necesitado de formalidad, de estabilidad, de tranquilidad, tengan eso, la formalidad en el uso, la tranquilidad en el uso, la estabilidad en el uso; así es que, es esa una de las razones por las que estamos en este parque, en este espacio.

También este es un espacio de cercanía con los barrios que se encuentran alrededor, el sector de La Inmaculada, el sector de El Troje, sectores que se han acercado muchas veces a la alcaldía a pedir en algunos casos, a solicitar en otros casos, a exigir en otros casos que se les dé atención. Y que estemos aquí significa que estamos poniendo un ojo en el territorio, significa que estamos atentos y que, si hoy estamos en medio de la cancha, mañana estaremos en los alrededores revisando la vialidad, revisando el alcantarillado, la recolección de residuos sólidos, el agua potable que hace falta en estos sectores, controlando la calidad de nuestras quebradas, controlando la calidad de la circulación intercantonal, también de la circulación rural - urbano en este lado de la ciudad. Que estemos aquí es muy simbólico, habla de la administración, para bien o para mal, pero habla de la administración, no es de gana, no es gratuito, no es así porque sí que venimos a sesionar en el territorio.

Un saludo cordial a todos quienes nos encontramos aquí; vamos a tener también, señores concejales, agradezco su comprensión, un espacio para el diálogo con quienes han hecho el Club de Polo, con quienes vamos a escuchar sus inquietudes, sus preocupaciones. También, espero yo, vamos a escuchar las esperanzas de un futuro mejor, más sólido, en el desarrollo de eventos deportivos ecuestres, pero tendremos que hacerlo, esta fue una convocatoria hecha para presupuesto, y lo haremos en un receso que vamos a entregar entre la primera y el segundo punto del orden del día. Esto para que quede claro, por favor, Fernanda, coordina el tema;

Ingresa a la sala de sesiones el señor Concejal Patricio Guaranga, siendo las 10H25.

Señores directores, solicito también de su parte que ingresen a las redes sociales, es importante, importantísimo que, ustedes, como parte del equipo informen a la ciudadanía y comenten cada uno de los temas que estamos hablando; hoy vamos a hablar de presupuesto, vamos a hablar de los recursos que entregamos a la ciudadanía en cada una de sus direcciones, y por eso ustedes deben estar en las redes sociales para poder responder, contestar, aclarar lo que un ciudadano pueda cuestionar o preguntar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

De la mejor de las maneras, en el mejor de los modos, con amabilidad, con orden y eficiencia, espero que estén en redes sociales también comentando y puedan amplificar el mensaje de lo que se hace en la alcaldía, de lo que se hace en el Concejo Cantonal. Por favor, Comunicación, revise ese tema.

Vamos a ir con el primer punto, en su consideración, señores, el conocimiento de la Quinta Reforma Presupuestaria, va a exponer en primer lugar la Directora Financiera, el Director de Planificación, en el cual, sobre todo, hay que señalar la parte procedimental, si ha sido correcto el procedimiento de la misma; y, en segunda instancia, aclarar los beneficios y posibles temas en contra, a quién se beneficia y a quién no, en esta reforma presupuestaria, cuál es la razón de ser.

Agradecería también que se informe porqué es la Quinta, porqué ha habido cinco reformas presupuestarias, esto para quienes gustan de hablar equivocadamente o criticar de manera dura a la administración, siempre es bueno darles la información completa y correcta, de tal manera que se sepa porqué hay cinco, porqué es importante que existan, porqué la ley ha preveído que existan reformas presupuestarias en una administración, cuál es el sentido de todo esto.

Ingresa a la sala de sesiones el señor concejal Galo Falconí, siendo las 10H30.

Luego, por favor, señor Director de Planificación, agradezco se dé también una explicación sobre la visión de la administración, hacia dónde va la ciudad, esta reforma presupuestaria en qué medida modifica y cambia el “Status Quo”, lo que se ha mantenido, cuáles son los beneficios para nuestra ciudad, para la institución también y finalmente para las personas del territorio y el sistema productivo.

Señores concejales, después de la intervención de los directores en donde van a dejar aclarados los puntos que, además, debo señalar a la ciudadanía, estas reformas se las ha hecho con talleres previos, todo lo que hoy se va a presentar los señores concejales ya lo conocen, ya saben del tema, ya se ha discutido, se han hecho modificaciones, correcciones, arreglos, de acuerdo a lo que, en sus roles de fiscalización, los concejales han planteado, y espero que, no sé si llega la Presidente de la Comisión, creo que no ha llegado, hubiera sido bueno que llegue, pero bueno.

Así es que, señores concejales, después de la exposición de los directores se dará paso a sus consideraciones, previo al dar por conocido, en el caso de este punto que es la Quinta Reforma Presupuestaria.

Señora ingeniera, Directora Financiera, por favor, su exposición.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, por medio de Secretaría me permito informar que se han incorporado a la presente sesión de Concejo, tanto el señor concejal Galo Falconí, como el señor concejal Patricio Guaranga.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Por favor, señora Directora.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera; expone: Señor Alcalde, estimados señores concejales, a toda la ciudadanía que nos está observando a través de los distintos medios digitales y a todos mis compañeros municipales, un saludo cordial, muy buenos días.

A continuación les voy a exponer la Quinta Reforma Presupuestaria para conocimiento del Ilustre Concejo Cantonal.

Basados en la fundamentación legal del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 255.- Reforma Presupuestaria; artículo 256.- Traspasos; y, artículo 258.

Hago énfasis en el artículo 256.- que manifiesta literalmente: *“El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario podrá autorizar traspasos de crédito disponibles dentro de una misma área, programa, subprograma o partida”*.

Debo mencionar también, señor Alcalde, que el presupuesto de la Municipalidad es un presupuesto flexible, como su palabra mismo lo dice, lo planificamos el año anterior, es aprobado hasta el diez de diciembre del año anterior y por eso necesita las respectivas reformas.

Continuando con la exposición, tenemos el artículo 230.- del COOTAD que nos señala específicamente que el presupuesto comprende las áreas o funciones: En la función 1, los Servicios Generales; en la función 2, los Servicios Sociales; y, en la función 3, los Servicios Comunales.

Como les había manifestado, esta reforma es únicamente de conocimiento debido a que se realiza los traspasos en las mismas funciones de cada una de las que constan en el presupuesto; siguiente diapositiva, por favor.

Para iniciar debo mencionar que la ***Dirección de Gestión Administrativa*** ha realizado los siguientes movimientos:

En **aumentos** tenemos:

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichamba

En Maquinaria y Equipos un valor de \$100,000.00

Repuestos y Accesorios \$144,000.00

En Edición, Impresión \$10,000.00

En Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción \$24,098.64

Se registra la salida de la sesión de manera virtual del señor concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 10H34.

Disminuciones en las siguientes partidas:

Seguridad y Vigilancia \$70,000.00

Vehículos, Servicio de Mantenimiento \$90,000.00

Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios \$70,000.00

Lubricantes \$14,000.00

Eventos Oficiales \$10,000.00; y,

De Honorarios por Contratos Civiles y Servicios de la Dirección de Procuraduría \$24,098.64

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de \$278,098.64

Por su parte, la **Dirección de Control Municipal** realiza el siguiente movimiento:

En **aumento** \$6,900.00 por Insumos, Materiales y Suministros; y una **disminución** de \$6,900.00 en Herramientas.

La **Dirección de Gestión de Comunicación** presenta el siguiente movimiento:

En Maquinaria y Equipos, en **aumento** \$15,000.00; y, en Licencias Computacionales una **disminución** de \$15,000.00.

La **Dirección de Gestión de Talento Humano** por su parte presenta el movimiento en:

Mobiliarios un **aumento** de \$1,991.40, y una **disminución** de Almacenamiento, Embalaje y Desembalaje de \$1,991.40.

La **Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información** por su parte presenta un **aumento** en las siguientes partidas:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco

Arrendamiento y Licencias de uso y Paquetes Informáticos por \$74,996.86

Repuestos y Accesorios \$5,804.76

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos \$880.00

Maquinaria y Equipo \$600.00

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos \$4,500.00; y,

Disminuciones en las siguientes partidas:

Salida de la sala virtual e ingresa a la sala de sesiones de manera presencial la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, siendo las 10H35.

Maquinaria y Equipos \$3,000.00

Honorarios por Contratos Civiles y Servicios \$140.44

Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica \$100.00

Arrendamiento y Licencia de uso y Paquetes Informáticos \$21,145.66

Así también, en las partidas de Arrendamiento de Equipos Informáticos \$121.22

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos \$21,619.67

Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción \$1,780.00

Partes y Repuestos \$4,600.00

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos \$4,500.00

Partes y Repuestos \$626.88; y,

Licencias Computacionales \$29,147.75

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de \$86,781.62

Consejos y Juntas Cantonales, el movimiento en las siguientes partidas:

Capacitación para la Ciudadanía en General \$6,014.10 en **aumento**; y, **disminución** en Dietas, Inmobiliarios por \$6,014.10.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

Tenemos también la *Dirección de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación* que presenta los siguientes movimientos:

Un **aumento** en Capacitación para la Ciudadanía en General de \$1,750.52;

Una **disminución** en Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos de \$1,000.00

Materiales Didácticos \$0.52

Bienes Artísticos, Culturales: Bienes Deportivos y Símbolos Patrios \$500.00; y,

Transferencias o Donaciones al Sector Privado No Financiero \$250.00

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de \$1,750.52

Por otro lado, tenemos la *Dirección de Gestión de Turismo* que presenta los siguientes movimientos:

En **aumentos**:

Eventos Públicos Promocionales por \$7,000.00

Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción \$46.15; y,

Una **disminución** en Mobiliarios por \$46.15; y,

Maquinaria y Equipo por \$7,000.00

Dándonos un total de \$7,046.15

La *Dirección de Gestión de Desarrollo Social* por su parte presenta un **aumento** en las siguientes partidas:

Espectáculos Culturales y Sociales \$2,500.00

Alimentos y Bebidas \$407.45

Mobiliarios \$18,705.36

Mobiliario \$7,160.00

Maquinaria y Equipos \$17,819.63

La **Disminución** en las siguientes partidas:

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Décimo Tercer Sueldo \$986.00

Décimo Cuarto Sueldo \$475.00

Servicios Personales por Contrato \$11,832.00

Reingresa a la sala de sesiones de manera virtual el señor Concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 10H37.

Aporte Patronal \$1,437.24

Fondos de Reserva \$986.00

Difusión, Información y Publicidad \$1,722.07

Servicio de Alimentación \$4,144.00

Combustible \$2,000.00

Vehículo \$50.00

Infraestructura \$5,000.00

Mantenimiento y Reparación y Equipos de Sistemas Informáticos \$2,500.00

Alimentos y bebidas 357.45; y,

Vestuario \$55.55

También una **disminución** en:

Lubricantes \$160.00

Materiales de Oficina \$684.75

Medicamentos \$4,432.75

Insumos, Materiales y Suministros \$2,000.00

Materiales Didácticos \$604.82

Maquinaria y Equipo \$167.80

Vehículos \$7.17

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos \$6,000.00; y,

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

Licencias Computacionales \$989.84

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de \$46,592.44

La *Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial* por su parte presenta un **aumento** en las siguientes partidas:

Maquinaria y Equipo \$5,000.00

Capacitación a Servidores Públicos \$5,000.00

Mobiliarios \$4,000.00

Maquinaria y Equipo \$30,894.24

Y una **disminución** en las partidas de:

Edición, Impresión, Reproducción por \$20,157.00

Obras de Infraestructura \$24,692.27

Dándonos un total de Aumentos y Disminuciones de \$44,894.24

La *Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene* por su parte presenta un **aumento** en las siguientes partidas:

Suministro para Actividades Agropecuarias \$25,004.00

Almacenamiento, Embalaje y Desembalaje \$600.00

Maquinaria y Equipo \$15,241.23

Mantenimiento de áreas verdes \$20,433.52

Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico \$1,800.00

Insumos, Materiales y Suministros \$11,000.00

Suministro para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza \$40,023.42

Menaje y Accesorios Descartables \$5,000.00

Egresos para Sanidad Agropecuaria \$8,650.00

También, Riego y Manejo de Aguas \$20,000.00

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

Urbanización y Embellecimiento \$15,000.00

Construcciones y Edificaciones \$50,908.01

Construcciones Agropecuarias \$16,800.00

Mobiliarios \$11,500.00

Maquinaria y Equipo \$123,866.08; y,

Una **disminución** en las siguientes partidas:

Servicio de Seguridad y Vigilancia \$300.00

Maquinarias y Equipos \$421.00

Infraestructura \$640.55

Vehículos, Arrendamientos \$7,879.68

Honorarios por Contratos Civiles de Servicios \$4,550.89

Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico \$2,780.25

Suministros para Actividades de Caza \$16.35

Obras de infraestructura \$1,586.03

Mobiliarios \$29,027.42; y,

Vehículos \$282,624.09

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de la Dirección de Gestión de Ambiente de \$329,826.26

La **Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte** por su parte realiza un **aumento** en las siguientes partidas:

Agua Potable \$4,700.00

Energía Eléctrica \$1,100.00

Telecomunicaciones \$6,200.00

Vehículos \$30,000.00

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pírabamba

Edificios, Locales y Residencias \$6,200.00

Repuestos y Accesorios \$70,000.00; y,

Una **disminución** en Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones de \$17,680.00; y,

Combustible \$100,000.00

Por otra parte también, una **disminución** en Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos por \$520.00

Dándonos un total de Aumentos y Disminuciones de \$118,200.00

La **Dirección de Gestión de Servicios Municipales** por su parte presenta un **aumento** en las siguientes partidas:

Maquinaria y Equipo \$13,312.01

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos \$1,000.00

Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción \$1,250.00

Construcciones y Edificaciones \$17,470.00

Mobiliarios \$4,200.00

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos \$5,280.00

Y una **disminución** en las siguientes partidas:

Combustible \$25,000.00

Vehículos \$3,312.00.

Edificios, Locales \$29.67

Consultoría, Asesoría, Investigación Especializada \$487,66

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos por \$443.16

Materiales de Oficina por \$963.50

Materiales de Aseo por \$1,500.00

Dispositivos Médicos para Laboratorio \$2,000.00

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Menaje y Accesorios Descartables \$2,200.00

Construcciones y Edificaciones \$0.57; y también en:

Maquinaria y Equipos \$2,797.23

Equipos y Sistemas y Paquetes Informáticos por \$3,778.21

Dándonos un total en aumentos y disminuciones de \$42,512.01

Seguidamente tenemos la ***Dirección de Gestión de Obras Públicas*** que en su parte pertinente realiza los **aumentos** en:

Décimo Tercer Sueldo por \$4,151.00

Décimo Cuarto Sueldo por \$2,976.67

Servicios Personales de Contrato por \$49,812.00

Aporte Patronal \$6,003.02

Fondos de Reserva \$4,151.00

Consultoría, Asesoría, Investigación Especializada \$20,000.00

Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción \$31,000.00

Urbanización y Embellecimiento \$103,569.85

También aumentos en Transporte y Vías por un \$1'162,400.00

Construcciones y Edificaciones por \$93,867.22

Obras de Infraestructura por \$35,000.00

Maquinaria y Equipos por \$26,172.84

Bienes Artísticos y Culturales por \$35,000.00

Una **disminución** en las siguientes partidas:

Insumos y Materiales para la Construcción \$64,569.85

Agua Potable \$1'183,400.00; y,

Urbanización y Embellecimiento \$100,000.00

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

También en las siguientes partidas:

Obras de infraestructura \$56,010.90

Transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados por \$37,856.32

Y tenemos también la **disminución** en las *Direcciones de Planificación*:

En Eventos Públicos Promocionales por un valor de \$91,246.53

Maquinaria y Equipo por \$16,020.00; y,

Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos por \$25,000.00

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones para la Dirección de Gestión de Obras Públicas de \$1'574,103.60

El *Registro de la Propiedad* realiza el siguiente movimiento:

En Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos \$1,800.00; y,

Una disminución en Maquinarias y Equipos \$1,800.00

La *Dirección de Gestión de Patrimonio Cultural*:

Urbanización y Embellecimiento un **aumento** de \$28,815.80; y,

Una **disminución** en Infraestructura de \$28,815.80

Es así que, finalmente tenemos que el Presupuesto Inicial de la Municipalidad fue de \$103'313,677.65

Los Traspasos en Aumentos y Disminuciones por un valor de \$2'590,326.78; y,

Un Presupuesto Final de \$103'313,677.675

Solamente para culminar la presentación de la Reforma No. 5 debo mencionar que, lo que básicamente se ha tratado de hacer en esta reforma, es verificar cada uno de los saldos que existían de las partidas o de los proyectos que ya han sido ejecutados por parte de cada una de las diferentes direcciones de gestión y esto se ha sumado para otro tipo de proyectos o para la adquisición de bienes o servicios que hacían falta en cada una de las direcciones de gestión.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, señora Directora. Por favor, Director de Planificación, tiene la palabra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Alejandro Ríos Granizo, Director General de Gestión de Planificación; expone: Señor alcalde, muy buenos días; señores concejales, ciudadanía en general, reciban un cordial saludo.

Como es de su conocimiento, la Quinta Reforma se limita a un traspaso de recursos internos, es decir, no implica un aumento en el Presupuesto General del Municipio; los fondos se transfieren de una partida con saldo disponible a otra con insuficiencia. Durante estos cuatro últimos meses, señor Alcalde, desde la Dirección de Planificación nos hemos enfocado en trabajar en cuatro aspectos básicos para definir el futuro y la visión de Riobamba, estos conceptos son: La resiliencia, la movilidad sostenible, la infraestructura verde y fortalecer el sistema productivo; es decir, en estos cuatro últimos meses hemos organizado todas las ideas, los proyectos y programas en cuatro agendas territoriales que posteriormente serán socializadas, serán presentadas a la ciudadanía y nos va a definir el futuro de la ciudad en los próximos veinte años.

Esto lo hemos venido trabajando con cada una de las direcciones y, pues, en lo que tiene que ver con la Quinta Reforma, nada más estos movimientos nos permitirán que se ejecuten cada proyecto planteado, como lo dijo la Directora Financiera, el año pasado, hasta el diez de diciembre se aprobaba el presupuesto y por las múltiples variables del mercado, pues, se necesitan estos movimientos para cumplir con la programación establecida.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señores concejales, está en su conocimiento la Quinta Reforma Presupuestaria del 2025, en su consideración.

Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; actúa: Un saludo cordial con todos los presentes, señor Alcalde, señores Concejales. Sí, bajo la exposición de la ingeniera Financiera, señorita Directora, perdón, se tiene una disminución de Un Millón Ciento Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos en lo que es agua potable. A decir que son saldos, saldos de proyectos planificados, estimo, en este año. Sí quisiera saber y para conocimiento también de la ciudadanía, si es que se ha cumplido ya con el objetivo de dotar el agua planificada para este año 2025; y, ese saldo que en su gran mayoría está contemplada para transporte y vías ¿A qué vías específicamente se hace referencia?

Eso nada más, mi estimado señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por favor, señora Directora, tome la palabra directamente ante... y señor Director, ante cualquier cuestionamiento de los señores Concejales o Vicealcaldesa.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera; responde: El valor de la Dirección de Obras Públicas que se está realizando el traspaso por Un Millón Ciento Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos...

Ing. Alejandro Ríos Granizo, Director General de Gestión de Planificación; indica: A ver, este saldo corresponde a una línea planificada previamente para trabajarla con el BEDE. Nos hemos acercado a las instalaciones en Ambato y hemos aperturado el trabajo para que este fondo pueda ser implementado en la regeneración de la avenida 10 de Agosto, de la calle 10 de Agosto, en la recuperación, en la rehabilitación y, pues, esto ya se lo viene trabajando en un estudio con el Director de Obras Públicas.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera; explica: Solamente mencionarle que esta partida de agua potable estuvo desde hace varios años; sin embargo, no se presentó ningún proyecto, se averiguó, se hizo las averiguaciones correspondientes en el BEDE en donde se preguntó si la Municipalidad presentó algún proyecto con respecto a este tema, a esta partida presupuestaria. El BEDE nos supo manifestar que no existía ningún proyecto presentado formalmente y que nosotros, como este dinero corresponde a una devolución de IVA por FINGAD, nosotros podíamos utilizar en las partidas presupuestarias que nosotros consideremos, para viabilidad, agua potable; y, lo que era para patrimonio, eso sí no podíamos utilizar; entonces, esa partida básicamente estaba ahí, pero no se había presentado ningún proyecto adicional, es por eso que se realizó.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Dejo aclarado, existen proyectos de agua potable, por si acaso, porque siempre puede haber alguien que puede malinterpretar las palabras dadas por los Directores; existen proyectos, pero no anclados a FINGAD. FINGAD es todo este fondo que se refiere a la devolución del IVA por parte del estado. Entonces, esa decisión, estaban ahí los fondos guardados no utilizables, hemos tomado la decisión de que eso vaya hacia la regeneración de la 10 de Agosto.

¿Por qué la regeneración de la 10 de Agosto es importante? Primero, es vía arterial de la ciudad, primero. Segundo, es una solicitud hecha de manera masiva por la ciudad, que se regenere esta vía, que se arregle tanta vibración de los vehículos; no podemos asfaltar, es patrimonial, pero sí podemos nivelar todas las piedras y arreglar las veredas que ya han cumplido su vida útil.

La otra importancia de la 10 de Agosto tiene que ver con otro proyecto que el Concejo conoce y es la ejecución de las Olimpiadas Nacionales Especiales en el 2026. Para cuando vengan los deportistas con capacidades especiales necesitamos presentarle una ciudad que la puedan conocer y que sea amable con estos visitantes ¿No? Entonces, es el hecho de hacer una, lo que llamamos nosotros el proyecto “Esquinas amables”, es la posibilidad de que uno pueda,

con el menor riesgo y dificultad posible, circular por el centro histórico. No podemos hacer todas las calles de la ciudad porque los montos son altísimos, sobre todo en el tratamiento del centro histórico, pero sí podemos hacerlo, más o menos, en un costo de Cien Mil Dólares por cada cien metros, por cada cuadra, lo que lleva a, más o menos, unas diez cuadras de la 10 de Agosto que serán rehabilitadas; eso nos va a dar un corredor desde la Daniel León Borja hasta el centro histórico.

También tiene que ver con dos proyectos adicionales. El uno, “La Red de Bulevares Seguros”, uno de los cuales va desde Lourdes Macaji, desde donde será el Museo de Historia hasta el barrio de Bellavista, pasando por la 10 de Agosto, por la Veloz, por Villa María, etcétera, estos bulevares seguros, y es parte de este proyecto la regeneración de la calle 10 de Agosto.

Este proyecto, por supuesto, también tiene que ver con otros proyectos como la Ruta Santiago de los Andes, como el Boulevard de las Ánimas en la calle España que, posteriormente, será también tratada; es decir, no es un disparo al aire, no es una cosa aislada, es parte de un plan que se va construyendo paso a paso, paso a paso; este paso grande, enorme para la ciudad, significa el tratamiento de la 10 de Agosto. Por el otro lado, continuamos con otros fondos en el tratamiento de agua potable - alcantarillado ¿Sí? Así es que, eso para dejarle aclarado lo que han señalado los directores.

Señores concejales, si no hay más observaciones a la Quinta Reforma, damos por conocido.

A ver, señora Vicealcaldesa, concejal Wanderberg Villamarín, concejal Galo Falconí, en ese orden. Señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; actúa: Muy buenos días, señor Alcalde, estimados compañeros, compañera Concejal, señores Directores, funcionarios municipales y, sobre todo, a la ciudadanía que esta mañana nos acompaña aquí, ofreciendo las disculpas necesarias, me pude conectar mediante la plataforma digital, pero estoy presente con el cumplimiento de mis funciones en esta mañana.

Señores Concejales y señor Alcalde, debo comentar que en el taller realizado sobre la Quinta Reforma Presupuestaria, al ser interna, nosotros podemos realizar observaciones, no votamos, no aprobamos, pero sí podemos generar ciertas observaciones que nos permitan dar cumplimiento, no solamente al COOTAD, sino también a la Constitución, en la cual, yo sí quiero hacerle la consulta a la señorita Directora Financiera, si se está velando por, y respetando, lógicamente, el destino del mínimo del diez por ciento para grupos de atención prioritaria, y cuáles son los proyectos que se van a dejar de ejecutar para poder realizar estas

Libro de Actas del Consejo Municipal de Píbilamba

reformas; sabemos que, mucho de este presupuesto, son valores de arrastre que en años anteriores no se han podido ejecutar.

Cuál es el criterio de priorización que se va a dar para los nuevos proyectos, dado que en este taller se pidió que para futuras reformas internas y externas del GAD Municipal se adjunte, no solamente la presentación, sino en una forma ejecutiva, cuáles son los proyectos que van a dejar de ser ejecutados y cuáles son los que se van a implementar.

Hasta ahí mi intervención, Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señora Directora.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera; indica: Bueno, pues, respondiendo a su pregunta, en el tema de asignación a grupos de atención prioritaria se ha respetado los Dos punto Ocho Millones que corresponde al tema del diez por ciento de los ingresos no tributarios. Corresponde a esta reforma los Ciento Tres Millones; entonces, se ha respetado los dos millones correspondientes.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Quiero saludar al Presidente de Pungalá, no le veo, sé que está por aquí, Presidente, un gusto, un saludo cordial. Contestando a la pregunta de la señora Vicealcaldesa también, justamente es el hecho de porqué está aquí el Presidente de Pungalá. Porque esta reforma va a permitir el asignar recursos al Centro de Adultos Mayores de la parroquia de Pungalá; ahí están los adultos mayores, un saludo, qué lindo cartel, qué bueno que estén aquí. Gracias, gracias por estar aquí, preocupados, atentos a que se cumpla lo que se está pidiendo.

Esta reforma ha sido muy dialogada con la ciudadanía y, sí, como decíamos, en el Presupuesto Participativo 2026, fácil es decir en qué gastar, fácil, gasten esto, gasten esto, asfalte toda la ciudad, rapidito, lo difícil es decidir en qué no gastar, eso es lo difícil. Para poder hacer una cosa, no se gasta en otra, hay tantas necesidades en la ciudad, en el cantón, en las parroquias rurales, que es fácil decir “gastemos en esto”, lo difícil es decidir en qué no gastar, o dicho en otras palabras, priorizar el gasto.

Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Gracias, señor Alcalde ¿Sí se me escucha?

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Se le escucha, señor concejal.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; enuncia: Muchas gracias, el saludo para todos. Yo tengo una pregunta, bueno, ya está en la Sexta Reforma, pero también, Alcalde, se ha luchado por

estos juegos, para que nuestras veredas sean inclusivas, pero también, no sé si está previsto dentro de esa devolución del IVA que se hablaba, para la regeneración que la hemos hablado tanto de la Terminal Terrestre, eso me ha quedado un poco flotando porque es algo que usted y quien le habla como Presidente de la Comisión y el resto de la Comisión hemos estado trabajando, y es importantísimo eso también porque, si hacemos una cara nueva para el próximo año, que nuestra Terminal esté adecentada, mejorada.

Esa es mi pregunta puntual, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, señor concejal. A ver, debo señalar que estos fondos específicos son de devolución del IVA y tienen finalidades específicas. Estamos en la Quinta Reforma todavía, ya vamos a ir a la Sexta Reforma, que es otro tipo de cambios. Qué bueno, veo a la gente de Financiero que está sintiendo con la cabeza, están siguiendo el proceso.

El tema del Terminal Terrestre tiene dos connotaciones. La primera que es con dinero de Movilidad, de los recursos de la Dirección de Movilidad, no con recursos de la Dirección, digamos, de Gestión Social o de Obras Públicas, destinado a alcantarillado, regeneración urbana ¿Sí? Así es que, eso se tratará con dinero de Movilidad. Lo segundo, estamos haciendo los estudios para la repotenciación del Terminal Terrestre, eso quiere decir que cuando estén listos los estudios tendremos que ahí asignar el dinero para la repotenciación. Eso seguramente se lo hará en el presupuesto del 2026.

También dejo aclarado para quien lo necesite que, de pronto, no conoce muy bien del asunto, hemos hecho análisis muy fuertes, muy profundos sobre la necesidad o no de este momento, al 2025, construir o no un nuevo Terminal; al 2025 no es procedente la construcción de un nuevo Terminal en el sector de Santa Anita. Ya tenemos los diseños, ya están listos los estudios, estamos en el proceso de recepción de los estudios del nuevo Terminal, pero al momento no es necesario todavía, la ciudad no ha crecido lo suficiente como para construir este momento un Terminal, hay otras necesidades más urgentes.

Nosotros tenemos, ventajosamente, a diferencia de ciudades vecinas, un Terminal que llega al centro de la ciudad. Si yo vengo desde Quito llego directo al centro, no como en otras ciudades vecinas que se adelantaron a construir un Terminal y lo tienen lejos de la ciudad, lo cual, ocasiona muchísimos problemas para los ciudadanos de esta ciudad. En este caso, cuando la ciudad crezca más, que lo va a hacer hacia el sector de Licán, hacia el sector de Calpi, cuando tengamos el polo de desarrollo en proceso ya de ejecución, en ese momento hará falta, no solo el Terminal, sino también la línea de tren ligero y el tranvía que están planificados para dentro de diez, de quince años, es otro momento de la ciudad, ahora lo debemos pensar, en su momento deberá ser ejecutado; por ahora la repotenciación del

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Terminal Terrestre estamos en el proceso de ejecución de los estudios, 2026 seguramente haremos ya una intervención fuerte.

Lo que vamos a hacer en este año sí, es darle un mantenimiento que sí le hace falta, desde el tema de goteras, hasta las mismas entradas. Para hacer este proceso, dejo aclarado también, señores concejales, ojalá lo puedan replicar también en sus redes diciendo las cosas como son, hemos conversado con los transportistas, con ellos estamos diseñando la repotenciación del Terminal, definiendo las nuevas entradas, separando el ala de embarque de la de desembarque, temas muy fuertes que van a solucionar problemas de seguridad, de congestión dentro del mismo Terminal; estamos trabajando también en repotenciar el patio de comidas, que sea un lugar donde la gente quiera ir en mayor cantidad, y eso es en lo que estamos trabajando en este momento.

¿Por qué no lo hemos hecho antes? Porque, justamente, lo que señalé hace un momento, hay prioridades, prioridades como el alcantarillado, prioridades como el agua potable, prioridades que nos han llevado a que en este momento decidamos que ya vamos a intervenir en el Terminal Interprovincial.

Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; menciona: Gracias, señor Alcalde.

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros concejales, señores, señoras funcionarias municipales, al público presente, un saludo cordial también a los miembros del Riobamba Polo Club que los veo por aquí, muchísimas gracias por permitirnos estar aquí. Yo tengo tres cuestionamientos básicos en este momento.

Lo primero, se habla, dentro de la Dirección de Salubridad, Higiene y Ambiente, un incremento para construcciones agropecuarias por un monto de Dieciséis Mil Ochocientos Dólares. La primera.

La segunda, sí quisiera que se explique de una manera amplia, dentro de la Comisión de Movilidad hay una disminución en la partida de Combustibles de Cien Mil Dólares, teniendo en cuenta que el trabajo en Movilidad se lo hace a través de las camionetas, las motocicletas que hay aquí.

Y, finalmente, lo mismo con el tema del combustible, en la Dirección de Servicios Municipales hay una disminución de Veinticinco Mil Dólares en esa partida.

Esas tres inquietudes, por favor, si se me pueden responder. Gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Voy a ir por el tema de Combustibles primero en el tema de Movilidad. Señor Director de Movilidad, tiene la palabra.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte; informa: Señor Alcalde, buenos días; señores Concejales, buenos días; compañeros municipales, público presente, buenos días, un gusto estar aquí saludándoles en esta mañana, en este lugar tan bonito.

Para contestar la pregunta del señor Concejel, toda la Municipalidad hace compras de combustible en paquete, es decir, todos los recursos que están asignados para las diferentes Direcciones para atender los vehículos que nosotros, por ejemplo, en la Dirección de Movilidad pasamos patrullando veinticuatro / siete, las compras no las realiza la Dirección de Movilidad, sino todas las compras son generadas como Municipio a través de la Dirección Administrativa en el contrato que se mantiene normalmente con la gasolinera que está habilitada para la compra a entidades públicas.

Entonces, no es solo la Dirección de Movilidad, sino las diferentes direcciones que tienen recursos de combustible, son transferidos a la Dirección de Movilidad y la Dirección Administrativa compra y nos suministra el combustible a las patrullas. La disminución es porque se encontraba en las partidas de Movilidad. Como ustedes conocen, Movilidad tiene recursos y estos recursos tienen que ser destinados exclusivamente a temas vinculados a la movilidad; en este caso, el control que generamos nosotros dentro de todo el GAD de Riobamba, dentro de toda la Municipalidad y en el cantón Riobamba lo hacemos a través de nuestras patrullas y necesitamos el suministro del combustible, por eso los recursos de Movilidad son transferidos, se disminuyen las cuentas de Movilidad, se transfieren a la Dirección Administrativa y la Dirección Administrativa es la que se encarga de los procesos de compra del combustible.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Primero, un saludo a quienes han llegado, también a funcionarios de Agua Potable, qué bueno que estén aquí, que conozcan también lo que tiene la ciudad, les pido que, por favor, se acerquen, pasen hacia la sesión de Concejo, esto es parte de su trabajo, el conocer también cómo está funcionando la ciudad, cómo se está operativizando.

Sí, entonces, concejal Falconí, respecto a combustibles, en resumen, desde las diferentes Direcciones se le pasa el dinero a Administrativo para que pueda comprar el combustible, no es disminución en la partida en sí de combustible, sino pasado a quien debe hacer el gasto.

¿Se encuentra aquí Ángel Vallejo? Sino, a ver, por favor, respecto al tema de construcciones agropecuarias hay dos proyectos. El uno es la rehabilitación de los invernaderos en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Riopamba, eso ya lo hemos estado haciendo con los invernaderos que estuvieron abandonados, ahora lo estamos ya rehabilitando. Y el otro, es parte de los invernaderos que construiremos aquí en este parque, en el Parque de la Gente, y que servirá como parte del jardín botánico en su momento, servirá también como vivero para la ciudad.

Si no hay más observaciones en la Quinta Reforma, creo que la Sexta Reforma es la más importante para la discusión, pues, ya no son solamente cambios internos operativos, sino que son de decisiones administrativas más fuertes.

Si no hay más observaciones se da por conocida la Quinta Reforma.

Muchas gracias, por favor, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee: Como siguiente tenemos, señor Alcalde:

El conocimiento y autorización de la Sexta Reforma Presupuestaria del año 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Antes de dar paso al conocimiento y autorización de la Sexta Reforma Presupuestaria 2025 voy a declarar un receso en la sesión, para escuchar a dos personas que han solicitado ser escuchadas, Sonia Morales, funcionaria municipal, treinta y nueve años, diez meses, se encuentra desde 1985 y está en el proceso de jubilación; y, a Patricio Almeida, socio del Riobamba Polo Club.

Empecemos, por favor, con la señora Sonia Morales, si es tan amable tome asiento, pase, por favor.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 11H09.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 11H32.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; anuncia: Declaro reinstalada la sesión a las once con treinta y dos minutos. Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Conocimiento y autorización de la Sexta Reforma Presupuestaria 2025.

En su consideración, señores Concejales. Vamos a empezar de igual manera con la exposición de la Directora Financiera, luego el Director de Planificación y los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

cuestionamientos, preguntas y sugerencias de parte de los señores Concejales. Tiene la palabra, señora Directora.

Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera; expone: Con su venia, señor Alcalde, nuevamente muy buenos días y a continuación voy a exponer la Sexta Reforma Presupuestaria. Si me ayudan con la presentación, por favor.

Bueno, la Sexta Reforma Presupuestaria para autorización del Concejo Cantonal del Presupuesto 2025. Para iniciar debo mencionar que, de igual manera, tenemos el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 255.- Reforma Presupuestaria; 256.- Traspasos; 258.- Informes al Legislativo.

Suplementos de crédito en el artículo 259.- y el artículo 260.- que textualmente cita lo siguiente:

“Artículo 260.- Solicitud.- Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el Ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario”.

Reducción De Créditos

“Artículo 261.- Resolución.- Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto del legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera”.

Siguiente por favor.

Bueno, vamos a realizar una exposición muy sucinta de lo que se ha realizado en la Sexta Reforma Presupuestaria.

Para iniciar vamos a ver lo que es las Reducciones de Crédito.

Tenemos un valor total de \$9'285,288.93 desagregados en las siguientes partidas:

Del convenio MIES tenemos una reducción de \$63,924.64

De fondos de autogestión un valor de \$7'436,874.75

De Cuentas por Cobrar IVA \$783,112.59

Anticipos de Fondos a contratistas \$1'001,376.95

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

La primera reforma presupuestaria que se realizó en el año 2025 enfatizó claramente en qué eran los pagos realizados de las distintas Direcciones de Gestión por un valor de \$5'181,342.23, desagregado de la siguiente manera:

En la Función 1 de Servicios Generales tenemos un valor de \$423,164.99

En la Función 2 de Servicios Sociales un valor total de \$401,264.69; y,

En la Función 3 de Servicios Comunales de \$4'162,141.68

En la Función 5 tenemos un valor de \$194,770.77

Ahora, para hablar del tema de los Suplementos de Crédito debo mencionar que tenemos estas tres fuentes:

Primero, la Ley de Modelo de Equidad Territorial. En un inicio, cuando se hizo el corte para la elaboración de la Proforma Presupuestaria del año 2025, tuvimos el Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo al cual la asignación presupuestaria para el Municipio de Riobamba era de \$21'000.000,00; finalmente, en este mayo tenemos el nuevo Acuerdo Ministerial en donde nos señalan que el Municipio de Riobamba tiene un valor de \$24'000.000,00; por lo que, tenemos un suplemento de 2'667,042.86.

Tenemos por Cuentas por Cobrar de Modelo de Equidad Territorial del año 2023 y 2024 un valor total de \$6'709,353.41; y también un valor recaudado en este año por el tema del crédito de Maguazo por parte de la Empresa Municipal Riobamba EP por un valor de \$1'040,478.78.

¿Cuál es el destino del Suplemento? Tenemos las siguientes Direcciones:

Para la Dirección de Gestión de Cultura para Mantenimiento de Bienes Deportivos y otros un valor total de \$575,312.86

Para la Dirección de Gestión de Talento Humano, para Jubilaciones y otros, un valor total de \$650,000.00

Para la Dirección de Movilidad un valor de \$488,416.86

Para la Dirección de Obras Públicas un valor de \$3'725,772.81

Para la Dirección Administrativa un valor total de \$157,350.46

Para la Dirección de Comunicación \$280,000.00

Para la Dirección de Patrimonio Cultural \$290,000.00

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Para la Dirección de Desarrollo Social y Humano \$120,000.00

Para la Dirección de Ambiente, Salubridad e Higiene un valor de \$90,000.00; y,

Un ajuste con la Reducción de Crédito de \$4'040,022.06

En este contexto debemos decirles que tenemos un Presupuesto Inicial de \$103'313,677.65;

Una reducción de \$9'285,288.93;

Un suplemento de \$10'416,875.05;

Cuya diferencia resulta un total de Suplemento de \$1'131,586.12

Dándonos así un Presupuesto Final de \$104'445,263.77

Ahora bien, por otro lado, las Direcciones de Gestión han solicitado también movimientos o traspasos externos, es decir, de Función a Función, y estos son los traspasos que se han efectuado:

De la Dirección de Gestión de Control Municipal un aumento de \$95,745.20

La Dirección de Gestión de Comunicación \$6,600.00

La Dirección de Gestión de Turismo una disminución de \$50,000.00

La Dirección de Gestión de Planificación \$76,600.00

La Dirección de Gestión de Obras Públicas presenta un aumento por \$50,000.00 y una disminución por \$95,745.20

Dándonos un total en los **Traspasos de Crédito Externos** de \$222,345.20 en Aumentos y Disminuciones.

Finalmente, tenemos un Presupuesto Inicial de \$103, 313,677.65;

El Suplemento por \$1'131,586.12;

Un traspaso en Aumentos y Disminuciones por un valor de \$222,345.20; y,

Un Presupuesto Final de \$104'445,263.77

Esta es la presentación de la Sexta Reforma Presupuestaria.

Salida de la sesión de manera virtual por parte del señor concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 11H42.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores concejales. Director de Planificación, por favor.

Creo que uno de los puntos más importantes, Director de Planificación, tiene la palabra, luego de lo cual, el Director de Obras Públicas también tomará la palabra, visto que es el punto clave para toda la gestión.

Señor Director de Planificación.

Se registra el reingreso a la sala sesión de manera virtual por parte del señor concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 11h44.

Ing. Alejandro Ríos Granizo, Director General de Gestión de Planificación; informa: Señor Alcalde, señores Concejales, nuevamente reciban un cordial saludo. Me voy a referir a los proyectos que hemos planificado, importantes para este movimiento y que corresponden a necesidades puntuales de cada Dirección.

Dentro de la Dirección Administrativa está considerada la adquisición de Insumos, Materiales y Suministros para los trabajos de Mantenimiento de Bienes y Espacios Municipales, la Ejecución del Plan de Mantenimiento de Infraestructura Municipal. De acuerdo al cronograma planificado, la segunda fase del plan de dotación de mobiliarios a las diferentes dependencias municipales y la repotenciación del parque automotor del GAD Municipal de Riobamba a través de la adquisición de repuestos y accesorios para vehículos y maquinarias, todo esto por un valor aproximado de \$257,350.00.

Dentro de lo que es la Gestión de Ambiente, Salubridad e Higiene está planificada la implementación de un sistema de tratamiento de lixiviados en el relleno sanitario del cantón Riobamba por un valor de \$90,000.00.

En la Dirección de Comunicación está planificada la impresión de material promocional de Riobamba y que considera a la intervención de todas las Direcciones; aquí hemos tomado una consideración importante, que las Direcciones que tienen la competencia y tienen la función sobre una compra específica, la realice a nombre de todas las Direcciones, esto por un valor de \$280,000.00.

En la Dirección de Desarrollo Social y Humano está considerada la creación del Centro de Atención al Adulto Mayor en la parroquia Pungalá y el fortalecimiento de las Wawatecas en el sector de La Paz y en la 11 de Noviembre por un valor de \$120,000.00.

En la Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte, la contratación de la Consultoría Especializada que permita proponer mecanismos técnicos, jurídicos y financieros para

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

fortalecer y diversificar los ingresos a la ciudad y Terminales Terrestres de Riobamba; financiar obras para modernizar la infraestructura, para actividad y calidad de los servicios de los Terminales contribuyendo a mejorar la movilidad urbana; y, la modernización del Terminal Terrestre Interprovincial por un valor de \$488,416.86.

En la Dirección de Ordenamiento, Planificación, Registro de la Propiedad, Secretaría de Concejo, Servicios Municipales, únicamente se consideran liquidaciones presupuestarias de los proyectos ejecutados.

En la Dirección de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación está considerada la organización de varios eventos para el tercer cuatrimestre; y, eventos para fortalecer el sector turístico por un valor aproximado sumado de \$575,312.86.

Finalmente, uno de los trabajos más fuertes y lo que más tiempo nos ha tomado, es la reestructuración en la Dirección de Obras Públicas con varios proyectos como son: La adquisición de materiales de ferretería para cuadrillas municipales, la terminación del Centro de Convenciones de la Comunidad Miraloma en la parroquia de Punín, la adquisición de maquinaria para intervenir en varias obras del cantón Riobamba, mantenimiento de las volquetas del GAD Municipal, mantenimiento de las canchas de Villa María, la implementación del parque de la Primera Infancia en el sector sur de la ciudad, la rehabilitación de la infraestructura de la plaza Juan Bernardo de León o la Concepción (Plaza Roja); la construcción de cerramientos en predios municipales, construcción del Boulevard de las Ánimas en la Etapa 1, la intervención en el entorno del parque 21 de Abril o llamado Loma de Quito, el embellecimiento urbano y promoción del patrimonio cultural fortaleciendo los espacios públicos del cantón Riobamba, la construcción del Centro de Capacitación en Pungalá, Comunidad Alao, parroquia San Antonio, proporcionando infraestructura adecuada para la formación y fortalecimiento de las capacidades de la comunidad; el mejoramiento de la infraestructura del Mercado San Alfonso, el Mercado Santa Rosa, generando y garantizando espacios seguros y funcionales para comerciantes y usuarios.

La expropiación del inmueble patrimonial ubicado en las calles Loja y Orozco, como parte del proyecto de rehabilitación, garantizando la preservación y puesta en marcha; la construcción de la calzada con carpeta asfáltica en varias vías de la ciudad, la Etapa 1; y, en la Dirección de Gestión de Patrimonio, tenemos considerada la intervención en espacios públicos patrimoniales por un monto de 290 mil dólares, me refiero al Presupuesto de Obras Públicas con los proyectos mencionados, por un monto de 3'725,772.41; y,

Finalmente, en la Dirección de Gestión de Talento Humano, ejecutar procesos de jubilación del personal municipal que cumplen con lo establecido en los artículos 185 y 188 de la Ley de Seguridad Social, por un monto estimado de 650 mil dólares.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Ribamba

Pongo a su consideración, señor Alcalde y estimados Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Muchas gracias, muchas gracias, señor Director. Por favor, Director de Obras Públicas, agradezco la atención. Señores Directores, espero que estén atentos en las redes sociales, porque es importante que la ciudadanía conozca desde cada Director y desde cada Dirección, que sepa y tenga una respuesta ante cualquiera de las inquietudes.

Es importante que se señale en este momento de Ejecución Presupuestaria, visto que se han enviado de parte de algunos concejales, mensajes diciendo que a la fecha existe una ejecución de apenas el 19%, es importante que se aclare a la ciudadanía si esto es verdad o no es verdad, y porqué se hace esta reforma.

Así es que, agradezco que, más allá de estar atentos aquí físicamente, en redes sociales estén dispuestos a atender y a comentar sobre los proyectos que esta administración está llevando adelante. Gracias.

Señor Director de Obras Públicas, tiene la palabra.

Mgs. Juan Diego Remache, Director de Gestión de Obras Públicas; expone: Señor Alcalde, un saludo cordial; estimada señora Vicealcaldesa, de igual manera; a los señores Concejales presentes, un saludo cordial, y a quienes están conectados también de forma telemática; dignos funcionarios del GAD Municipal que nos acompañan, ciudadanos que han venido también de las parroquias rurales, un saludo cordial, y a todas las personas que nos siguen por las redes sociales, de igual manera, un saludo fraterno.

Señor Alcalde, hay que indicar que el tema de la Sexta Reforma, principalmente a la Dirección de Obras Públicas le es de mucha utilidad, puesto que, a pesar de que está consagrado en la normativa nacional el tema de la administración directa, no ha sido uno de los puntales de ejecución dentro de la Dirección de Obras Públicas, y es por eso que se busca básicamente un cambio de paradigma en lo que tiene que ver a la ejecución de la obra pública; es decir, lo vamos a realizar directamente nosotros con las cuadrillas municipales y con la adquisición de materiales. Esto sin duda abarata costos, también nos permite hacer un mejor control, incluso de la calidad de la infraestructura física que vamos a implementar en diversos territorios.

Por un lado, aquí se va a alimentar una partida presupuestaria para la adquisición, como ya manifestaba, de materiales de ferretería que va a servir para ciertos adecentamientos, intervenciones, reconstrucciones, en muchos de los casos y en varios sectores y en sitios puntuales en donde ya tenemos identificado.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Por otro lado, el tema del adoquinado que vamos a iniciar ya en las próximas semanas, que lo vamos a realizar de igual manera por administración directa, esto tiene beneficio e impacto social bastante fuerte, considerando que hay muchos barrios que se han organizado y muchos sectores que, simplemente, por una o varias calles han tenido que golpear las puertas del Municipio de Riobamba y ser escuchados por nuestro señor Alcalde para priorizarles dentro de esta etapa de Reforma Presupuestaria. También tenemos la adquisición de ciertos insumos, materiales y maquinaria que tienen que ver con la ejecución, insisto, de administración directa. Básicamente, la adquisición de volquetas y equipos de maquinaria que nos van a servir para estos fines, señor Alcalde.

Es preciso que entendamos que la Reforma Presupuestaria apunta, por supuesto, a complementar lo que es la ejecución presupuestaria y estamos trabajando en aquello.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Señores Concejales, tienen la palabra, está en su consideración la Sexta Reforma Presupuestaria del año 2025. Concejal... Por favor, si me puede indicar para dar el orden de intervención.

Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; actúa: Gracias. Bueno, señor Alcalde, primero quiero puntualizar en algo. Yo he sido, probablemente, uno de los concejales que ha mencionado en los medios de comunicación sobre el tema de la Evaluación Presupuestaria del primer semestre del año 2025.

Esos datos no son mentira, esos datos han sido proporcionados por sus Directores y tenemos un presupuesto con una evaluación del 19.38% del devengado. Entonces, eso es importante aclararle a la ciudadanía y aclarar aquí, porque nosotros como concejales no podemos andar inventándonos datos, sino, simplemente hacemos una evaluación tal como se lo menciona, y más, siendo miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto en base a los datos que se nos ha proporcionado; entonces, solamente para iniciar, aclarar eso.

Es importante decirle la verdad a la ciudadanía y en base a qué estamos trabajando. En segundo lugar, ya refiriéndonos al tema de la Sexta Reforma Presupuestaria, es importante mencionar que, dentro de la participación que hemos tenido en los diferentes talleres que se han organizado, hemos logrado de cierta manera analizar y comprender varias cosas. Personalmente, he hecho varias observaciones, pero es importante, sin embargo, repetirlas acá para que esto quede sentado en Actas, porque es una responsabilidad que tenemos como

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejales de hacer el análisis de todo lo que tiene que ver con estas reformas presupuestarias que nos corresponde al Concejo Cantonal.

Había estado observando, y la primera pregunta que me llamaba a mí la atención y la había hecho es que, porqué el presupuesto subía de \$103.313,677.65, subía a \$104.445,263.67. Esa era una de las primeras observaciones que realizaba. Otra observación muy importante también que realicé es el tema de la Dirección de Obras Públicas, en donde podíamos encontrar que hay una disminución de \$95.745.20, pero a la vez, también hay un aumento de 50.000 dólares.

Esas serían prácticamente las dos primeras observaciones que sí quisiera que vayan siendo contestadas, como lo mencionaba, yo ya tengo el conocimiento; sin embargo, es importante que quede esto sentado en Actas como observaciones personales.

Me reservo el uso de la palabra. Gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Gracias. Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señor Alcalde. Yo tengo una pregunta puntual, señor Alcalde. Está bien que nosotros sigamos empujando y apoyando como Concejales para que pueda cristalizarse esos proyectos y suba la ejecución porque eso nos beneficia a todos los riobambeños, no es que nos beneficie a los Concejales, sino a los riobambeños y siempre voy a ser proactivo en eso.

Pero aquí me viene una pregunta puntual, es ¿Cómo va el tema de la asignación para los grupos de atención prioritaria en la Sexta Reforma? Porque es importantísimo, no todo es cemento, no todo es hierro, tenemos mucha gente que depende de nosotros y a nivel macro debemos ver cómo está ese asunto de la asignación, porque no es cuestión sólo de dar abrazos, no es cuestión sólo de ir a visitarles, sino ser concreto en cuánta asignación va a haber para este año y en qué estamos mejorando, tanto en el sector rural, como urbano, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Ok, en la dinámica de esta sesión estoy apuntando algunos de los temas para contestarlos en una primera ronda con los señores concejales y luego vuelvo a contestar para quienes se han reservado el uso de la palabra.

Concejal Rafael Quitio, tiene la palabra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Rafael Quitio; expresa: Sí, bueno, Alcalde, es importante decirle en esta mañana el trabajo que se viene haciendo y en esta sesión la Sexta Reforma Presupuestaria.

Bueno, primero saludarle a Riobamba Polo Club y, bueno, el malestar de ellos creo que es sustentado y, por supuesto, esta Municipalidad, Alcalde, debe optimizar los recursos económicos, no es un lugar adecuado, hubiese querido que esta reunión se haga en una de las once parroquias rurales, y si vemos aquí, el 80% son los servidores municipales; los servidores municipales, un saludo para ustedes, pero deben estar trabajando ustedes que para eso les paga el pueblo, no todos, no, por supuesto, algunos están sustentando y creo que este espacio debe ser utilizado para otra cosa, Alcalde.

El segundo, por supuesto, esta es la Sexta Reforma Presupuestaria, ya lo hemos aprobado la primera, la segunda, la tercera, la cuarta, la quinta y la sexta. En esta sexta, donde solicitan, por ejemplo, para la comunicación 280 mil dólares, los 280 mil dólares para contratar soportes de comunicación en espacios y medios de comunicación; yo creo que tiene como 31 funcionarios la Dirección de Comunicación y tenemos una radio y debemos optimizar los recursos.

Cultura y Deportes pide 550 mil dólares, saludos para los señores jubilados; Talento Humano pide 650 mil y la señora que expresó, pues, desde el 85, creo que tiene justo su espacio ganado y debería dar ya su tiempo de haber dado tanto tiempo a esta Municipalidad; 650 mil dólares, y si tendríamos que poner más por los jubilados, tenga toda la seguridad, yo los apoyaría por más recursos económicos.

Desarrollo Social solicita 120 mil dólares, estos 120 mil dólares, quiero saludarles, primero, a las autoridades de mi querida Pungalá, y luego a mis hermanos y hermanas de las 27 comunidades que han venido, que no son todos, que desconozco a muchos, bueno, a toditos les conozco, bienvenidos y en buena hora, en buena hora se ha considerado, pero los 120 mil no es para Pungalá, 120 mil es para otros apoyos más.

Aquí, Alcalde, yo hago un llamado, son 104 millones de dólares que es el presupuesto, el 10% les corresponde a los adultos mayores, si hablamos del 10% estamos hablando más de un millón de dólares que debe ser distribuido para los grupos vulnerables y, para lo cual, señora Directora, lo había pedido y hago público esta petición, que se nos haga llegar, me haga llegar a este Concejal, cómo está distribuido ese más de un millón de dólares. Hasta el momento en las parroquias aún no compran la comida, sólo están haciendo autogestión, y si han llegado estos días, en buena hora, pero creo que en buena hora, y como Concejal lo digo, pues, este apoyo se llegue a las 11 parroquias rurales porque ahí tenemos bastante problema,

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

el 60% son adultos mayores, los jóvenes, la juventud, ha abandonado su “Pachamama”, su comunidad, estamos en las ciudades o estamos fuera del terruño patrio, pues, y creo que es importante, las autoridades debemos darles atención al sector rural.

Tránsito y Movilidad, pide que apoyemos para una consultoría, medio millón de dólares, ahí tienen un gran recurso, señor Director, más de nueve millones recupera esa Dirección o junta esa Dirección; yo creo que deberíamos priorizar en otras obras importantes, que no estoy de acuerdo, pues, más de medio millón de dólares se ponga en una consultoría.

Obras Públicas, más de tres millones de dólares, señor Director de Obras Públicas, ojalá aquí se vea una partida para que ya se consolide y se entregue el proyecto Maguazo a los riobambeños, riobambeñas. Creo que es importante, por supuesto, esta Dirección al manejar bastante recurso económico, y creo que es importante que se priorice en obras importantes también. Y dentro de eso, otras son poquitos, 90 mil en Higiene, hubiese querido ahí en Higiene, Ambiente, creo que ahí debería haber bastante recurso económico.

Señor Director de Planificación, usted como planificador, pues, yo sugiero que converse con los Directores, con el Alcalde, porque ustedes son el equipo, el eje fundamental de la máxima autoridad; y, yo como concejal, es mi rol de legislar, de fiscalizar, y yo hago estas sugerencias, y que se ponga los recursos en las Direcciones importantes y se pueda dar resultados a los ciudadanos y ciudadanas.

Señor Alcalde, si tengo alguna observación, pues lo volveré a solicitar la palabra. Gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; interviene: Gracias, señor Alcalde. Dentro de la postura que yo he tomado en esta administración, el rol de fiscalizar ha sido hacia el presupuesto asignado al Municipio de Riobamba, y es importante que nosotros hagamos un recuento de que en un inicio del año 2025, como concejal yo voté en contra del presupuesto que se estaba planificando para este año 2025, del cual he hecho varias observaciones al mismo. Y debo indicar que dentro de ese voto en contra que yo manifesté en un inicio, fue por el presupuesto asignado hacia los grupos de atención prioritaria, sabiendo que existieron proyectos de cultura enfocados en grupos de atención prioritaria, los mismos que al momento han sido solventados por la Dirección de Cultura, manifestándonos el enfoque al cual fueron direccionados estos procesos.

En el taller que se mantuvo en la tarde de ayer sobre el análisis de la reforma al presupuesto que estamos contemplando en este momento, a la Sexta Reforma, se hicieron varias

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

observaciones, como son a las Reducciones de Crédito planteadas por \$9.285,288.93, en donde se generaron varias observaciones, recomendaciones, las cuales también fueron absueltas por la Dirección Financiera y la Dirección de Planificación. De igual manera, se hizo una revisión al destino de la reducción del crédito por \$5.181,342.23; también al suplemento del crédito en donde se puede observar el modelo de equidad territorial 2025 de \$2.667,042.86.

Salida de la sala de sesiones del señor concejal Carlos Aulla, siendo las 12H07.

Haciendo un análisis, señor Alcalde, el riesgo fiscal que se puede tener es la alta dependencia que se tiene de Cuentas por Cobrar. Debemos recomendar y me voy a permitir hacer unas recomendaciones, señor Alcalde, como es, reforzar la autogestión, evaluar los mecanismos de cobro, modernizar sistemas de recaudación, hacer campañas de cultura tributaria local que permitan que se vuelva efectiva estos ingresos. Sé que se han realizado, sé que se ha hecho algunas gestiones y dentro de la evaluación del presupuesto se ha revisado cuáles han sido los ingresos que ha tenido el Municipio de Riobamba. Lógicamente, hay que reforzar también la gestión activa de las Cuentas por Cobrar que están pendientes del GAD Municipal.

Y como conclusión, señor Alcalde, también quisiera yo sugerirle, si es que es acogida o no, la permanencia en, sobre todo, la Dirección de Obras Públicas, que esto ha permitido también que no se pueda generar una ejecución adecuada del presupuesto, sabiendo que ahora se tiene asignado \$44'925,077.00, sabiendo que tenía un presupuesto inicial de \$41'199,304.00.

Señor Alcalde, considero que son necesarias las reformas, considero que hay que priorizar proyectos y que tienen que ser encaminados, estamos ya a contrarreloj, sabemos que ha habido ya un incremento en ejecución del presupuesto y yo sí me doy la molestia de revisar todas las semanas en el sistema que se nos ha proporcionado y puedo evidenciar que existe al momento ya una alza en la ejecución del presupuesto, que nosotros recién hicimos una evaluación efectivamente al mes de junio con los números rojos que estábamos manifestando, pero a la fecha existe ya un incremento.

También se pidió a los señores Directores, tanto de Obras Públicas, de Presupuesto, perdón, de la Dirección Financiera y de Planificación que, por favor, se nos hagan llegar cuáles son las gestiones que se están encaminando para el MEF, para que se puedan asignar de manera adecuada los valores asignados.

Considero que todos los aportes fueron realizados en el taller, estas pequeñas observaciones que se hacen llegar, que sean contempladas, que van básicamente al cumplimiento del

Libro de Actas del Consejo Municipal de Píbilamba

presupuesto, sabiendo que está encaminada una reforma; sabemos que se deben priorizar proyectos y, sobre todo, conscientes de que hay un incremento en el presupuesto y que las Direcciones tienen que ajustarse a la planificación establecida por la administración.

Hasta ahí mi intervención. Muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa, señores Concejales. Hay cuestionamientos y preguntas, claro que hay que hacerlas, hay que responderlas nomás. Yo digo, a veces la ciudadanía puede considerar que el tema presupuestario es una sesión más, y no es así, no es así, sobre todo, cuando el cuestionamiento es sobre millones de dólares de la gente, el Alcalde debe tener absoluta claridad sobre cada uno de los temas que dice y para eso de verdad hay que estar muy concentrado porque a veces se dicen nomás cosas, se dicen alegremente cosas sin conocer o cuentan, lo voy a decir aquí, cuentan “mire el bache”, y contar que está el bache está bien, pero sí es bueno contar el bache tapado también.

Señor Alcalde, veo que ha tapado el bache en la 5 de Junio, en la Tarqui, veo que ha asfaltado la Espejo más de un kilómetro; sin embargo, sin embargo, en tal barrio todavía falta bachear; eso es dar la información correcta, porque es completa. La torta se hace con harina y huevos, no solo con harina o solo con huevos. La torta se hace con harina, con huevos, con leche, no solo con huevos.

Entonces, cuando contamos de la Ejecución Presupuestaria y decimos, una ejecución primero, dejamos a entender, damos a entender en los videos que hacemos, dan a entender que hay una Ejecución Presupuestaria del 19% a septiembre, sin decir, solo dicen “Ejecución Presupuestaria del 19%”, ¿Cuándo? ¿Cuándo? ¿En septiembre? ¿En junio? ¿En julio? Eso es dar información incompleta. Ya sabemos lo que se dice de las medias verdades, dar información incompleta, y eso es lo que el Alcalde tiene que hacer en estos momentos, estar concentrado para verificar cuando se dan medias verdades.

Es importante, lo digo con todo el respeto, pero también con la firmeza del caso. Señores concejales, cuando se habla de la Ejecución Presupuestaria, también hay que dejar claro qué es el comprometido. Para mucha población, quizás, son cosas técnicas, pero no es así. Hay dinero que se le entregó, por ejemplo, a quien tenía que entregar la mezcla asfáltica, el dinero ya se entregó, el contrato ya está hecho, ya está, y se daña la refinería a nivel nacional, la Refinería Esmeraldas; ningún alcalde del país ha podido tener asfalto durante, cerca de tres meses, ningún alcalde. Evidentemente que no va a haber el devengado porque, aun cuando se le entregó el dinero al contratista, todavía no entrega la planilla de haber entregado el asfalto, pues, porque la refinería se dañó, se incendió.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba

Estuvo programado, me parece, para el 18 de agosto, la entrega del asfalto, ya estamos asfaltando, ya estamos bacheando, ya estamos, lo que se contrató hace meses, pero todavía no presentan la planilla; está ejecutado, pero no hay cómo devengar ese dinero porque la planilla todavía no ha sido presentada para decir, “Ah, ya, sí, sí, ya ha hecho, es verdad”, “Enter, firma, aprobado”, devengado el anticipo. Entonces, dar a suponer, dar a entender a la ciudadanía que apenas se ha ejecutado un 19%, es media verdad, es media verdad, lo cual tergiversa toda la información, y más aún, en septiembre decir eso de un dato de junio, de junio.

Más allá de eso, a la presente fecha, si es que... Ah, aquí decirles, señores concejales, quizás, alguno de ustedes pueda decir “Es que no me han dado la información”, ustedes tienen acceso a una herramienta maravillosa que ningún Concejo tuvo antes, ustedes tienen acceso al portal donde se puede revisar la Ejecución Presupuestaria prácticamente al minuto, en tiempo real; y ustedes pueden ver un tablero de control, un tablero de control que no son datos metidos en un Excel por algún funcionario, no, es todo este sistema E-GOB que compramos y que ha sido tan difícil su implementación, donde todas las firmas, documentos, cada cosa que hace un funcionario, un proyecto, un pago, todo entra en el sistema, la matemática hace su magia, y nos salen datos estadísticos en tiempo real.

El Alcalde no puede mentir porque están ahí los datos en tiempo real y el tiempo real dice 52.60% certificado, certificado. Ya están las partidas presupuestarias ahí, 41%, más / menos, 41 millones ya comprometido, valores que han sido recibidos, que han sido entregados; bienes, servicios, atención a la gente, casi la mitad del presupuesto, y ya voy a explicar porqué no más de la mitad. A junio, junio, mitad del año, 41%, mitad del presupuesto de lo que efectivamente tiene la Municipalidad, y devengado 28 millones, 27.25%. Entonces, sólo contar “Ah, a septiembre 27.5%”, es media verdad, contemos todo; y cuando uno lo cuenta bien, dice “Pero entendemos, alcalde, que el asfalto tiene que ver con la refinería”, por decir el asfalto, pero eso es lo que se me viene a la mente este momento que estoy concentrado en la sesión.

Miren, ha habido un cuestionamiento, personas que no conocen del tema o que, si conocen, se hacen los locos, como que no conocieran, por favor, atención a grupos prioritarios ¿Saben lo que hacen en otras ciudades? ¿Saben lo que hacen? En otras ciudades adoquinan una calle y dicen “Es que en esta calle vive un adulto mayor”, y le hacen pasar por grupo de atención prioritaria, así hacen en otras ciudades, aquí no, aquí somos serios, aquí somos serios y lo atendemos como tiene que ser a los grupos de atención prioritaria, no solo tercera edad,

Libro de Actas del Consejo Municipal de Píshamba

también tercera edad. Aquí está Pungalá, aquí está el grupo de atención prioritaria que sabe cómo estamos trabajando.

Les recuerdo también que el año pasado ya tuvimos esta discusión con el presupuesto del año pasado. Al final del año ¿Cuál fue el comprometido? Ya entendemos lo que es comprometido ¿No es cierto? No solo el devengado, comprometido ya es obra hecha en muchos casos, solo falta pagarles porque se está en los trámites de pago, no es lo único, obviamente. Básicamente 73% por ciento ¿Saben lo que es el 73% ejecutado para una Municipalidad? Es de las más altas del país. ¿Quiénes le superan? Quito, Cuenca, Guayaquil, aquellas ciudades que desde hace años vienen con una institucionalidad fuerte, nosotros aquí hemos tenido que poner la casa en orden y lo sigo haciendo y se seguirá poniendo, y con todo y eso 73%, 72.60. Eso estamos haciendo.

Luego, cuando uno dice, es que esa Ejecución Presupuestaria devengada baja, bueno, pero cuente la verdad completa, solo es cuestión de contar la verdad completa, hasta para ser más creíble. “Alcalde, entendemos que cambió la ley y se bloqueó el sistema durante...” ¿Dos meses? Mes, dos meses y recién se pueden elevar nuevos procesos, adjudicaciones listas, había que esperar, no todo es justificable o no, pero por favor contemos la verdad completa.

Cuando alguien dice así, o sea, “Quinientos Mil para una consultoría de Movilidad, utilicen mejor el dinero”. Quien conoce de administración pública sabe que toda obra requiere un estudio previo y este momento estamos construyendo la ciudad del futuro. Esta ciudad necesita siete pasos a desnivel y esto lo venimos planteando desde hace meses, desde hace prácticamente un año, después de un análisis que hicimos con Movilidad. Siete pasos a desnivel, ¿Qué? ¿Llamamos a un albañil y le decimos, haga el paso a desnivel? No pues, por Dios, cómo no conocer esto.

Hay que contratar los estudios del cálculo, el diseño de movilidad, de circulaciones, el cálculo estructural, estudio de suelos, impacto urbano; y todo este estudio no es barato, no es barato, más o menos cuesta Doscientos Mil cada estudio en cualquier lugar del país, hasta más, Doscientos Cincuenta Mil, Trescientos Mil, dependiendo de la concepción que se tenga del paso a desnivel, si es de un solo desnivel, de dos desniveles, de tres desniveles.

Para hacer estos estudios que se requieren para el buen funcionamiento productivo de la ciudad se necesita recursos, se necesita recursos, pero cómo es posible que haya arrendamiento de equipos informáticos, la ciudadanía solicita el repotenciamiento del Terminal Terrestre, tenemos que tecnificarle al Terminal Terrestre para que no siga estando la señora que medio ticket vende y medio ticket se lleva ¿Cómo tecnificamos? ¿Cómo tecnificamos? Con recursos pues.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Y por ahí alguien dice, a mí me sorprende el desconocimiento ¿No? Porque dice “Cómo va a ser que se gasten Doscientos Cuarenta y Siete Mil en Comunicación, si tienen los funcionarios” A ver, a ver, espérese un rato. Y ¿Cómo funcionan los funcionarios? ¿Con qué insumos? ¿Con qué imprenta desactualizada y dañada generan productos los funcionarios? Hay que arreglar la imprenta, hay que darle mantenimiento, la radio no funciona sola, la radio tiene equipos obsoletos ¿De dónde ponemos el micrófono para que el funcionario de Comunicación funcione? También son medios, claro.

“Es que deberíamos repotenciar el turismo” ¿Y qué estamos haciendo? Aquí está dinero para contratar medios nacionales para promocionar a nuestra ciudad. ¿Sabían ustedes? Aquí está el Director de Turismo ¿Sabían ustedes, señores concejales, que ha aumentado el número de turistas en nuestra ciudad? ¿Sabían eso? No, seguramente.

“Y queremos que haya más turistas en nuestra ciudad”. Pues hay que poner la ciudad en una vitrina... “Ah, pero primero barran las calles”, bueno, también. “Ah, pero primero tape los huecos”, ya vamos al cincuenta por ciento de huecos tapados. “Ah, pero asfalte”... Estas medias verdades.

Cuatro mil ochocientos kilómetros de vías en la ciudad de Riobamba y por ahí sale un personaje a decir, a cambiar, a confundir, como que yo he dicho que hemos asfaltado cuatro mil kilómetros, no, son cuatro mil ochocientos kilómetros de vías que existen en el cantón Riobamba, de los cuales, nosotros hemos dado mantenimiento, Fabián Borja, a ver si me das el dato exacto, cerca de ciento veinte kilómetros en dos años, en dos años.

Dos millones cuatrocientos mil adoquines en poco más de dos años; quince kilómetros de asfalto, ya viene más, en dos años. Señores concejales, para hacer una fiscalización correcta hay que lanzarse datos comparativos, datos comparativos. “Aquí está el bache”, Ya ¿Y cuántos están tapados? ¿Cuántos baches hay? ¿Cuántos están tapados? ¿Cuántos se han tapado históricamente en la ciudad? Al año. Ahí, quizás, nos sorprendamos favorablemente de los resultados de esta administración sería.

También alguien, debe ser por desconocimiento del territorio, dice que deberíamos hacer esta sesión en una parroquia rural. ¿En qué parroquia estamos? ¿En qué parroquia estamos? ¿En San Luis? ¿Es parroquia rural? ¿En qué parroquia estamos? Es que esto ya nos da una perspectiva de cómo damos la información y los datos a medias ¿No? Ahí está.

¿Se acuerdan? El año pasado estuvimos en Licto y en Licto estuvieron los funcionarios para que escuchen y sepan lo importante del presupuesto desde cada Dirección, aquí están trabajando los funcionarios, y a raíz del presupuesto que lo analizamos en Licto, ahora

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha

estamos haciendo la Plaza de Rastro de Licto, aquí estamos en un territorio bastante abandonado todavía, que estemos aquí no es de gana, no es de gana.

Si es que el presupuesto es Cien Millones, por favor, los cálculos, el diez por ciento sería Diez Millones, no Un Millón, ojo, ojo al dato, ojo al dato; sin embargo... Ah, y Movilidad tiene un presupuesto de Seis Millones, no Diez, pequeños detalles que hay que estar muy atento en esta sesión para poder, que su Alcalde pueda responder de manera correcta, de manera correcta.

Esta reforma como lo conocen, señores Concejales, la reforma ha sido trabajada en talleres, sí, hay una decisión administrativa del Alcalde, pero el Alcalde no puede tomar decisiones alegremente, todo tiene que estar basado en informes previos. Hoy, por ejemplo, leí en una red social que alguien decía: “Y habrá pues un estudio para que hayan implementado la ciclo vía”. Es imposible implementar una ciclo vía sin un estudio previo, no es cuestión de solo ir y poner ahí unos palos.

Es que ¿Cómo es? ... Esto es, o desconocimiento o mala fe, decir lo contrario o decir “Es que esa ciclo vía, pues” el pues... “Esa ciclo vía pues, con muros de hormigón en el medio”. Ya los vamos a sacar, es parte del proceso; o señalar “El alcantarillado de La Primavera “pues” no deja entrar a la gente a las casas, pues” claro, es parte de la obra, son incomodidades fuertes, una obra grande, incomodidades grandes, para soluciones grandes “pues”.

Esta Sexta Reforma, y habrán más, ya se viene en quince días la Séptima, con los saldos. Para quien conoce de administración pública, sabe que las reformas son necesarias, se va ajustando, se va ajustando, porque, por ejemplo, poner claro esto de forma didáctica. ¿Cuánto costaron? Por aquí, creo que ya llegó Ángel Vallejo ¿Cuánto costaron los camiones Popeye? No te oigo ¿Cuánto costaron? Novecientos mil y estaba presupuestado Millón Doscientos; o sea que lo compramos más barato de lo presupuestado ¡Que bacán! ¡Qué bien! O sea, sobraron Trescientos Mil que ya no se usaron ¿Por qué? Porque se compró en menor valor.

¿Por qué será que se compró en menor valor? ¿Por qué será? ¿Acaso ya no hubieron peajes? Algo ha de haber pasado para que cueste Trescientos Mil menos. Y ahora ¿Qué hacemos con esos Trescientos Mil? ¿No es cierto? Entonces, eso, para eso se necesita una reforma. Vamos a suponer que esos Trescientos Mil metemos en bacheo, ya no es Gestión Ambiental, es Obras Públicas, hay que hacer una reforma, reformas, algunas de las cuales el Concejo ha aprobado y otras no; algunas han sido por conocimiento y otras por, ha entrado por el Ministerio de la ley, acordémonos por favor, no nos olvidemos, la memoria sé que es frágil, pero podemos hacer un esfuerzo.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Creo que con eso, tengo más, pero es alargar más la sesión. Señores Concejales, tienen la palabra, seguiré contestando a los cuestionamientos que se haga. Si no hay más... Hay una solicitud de que la votación sea razonada, de tal manera que ahí se hagan algunas de las explicaciones adicionales.

En ese sentido, voy a **mocionar** que, se ha dado por conocido, voy a **mocionar** que se autorice la Sexta Reforma Presupuestaria 2025 por parte de este Concejo.

Solicito el apoyo a la moción. Concejales Patricio Guaranga, apoya la moción.

Por favor, vamos a hacerle votación razonada. Tome votación, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Gracias, señor Secretario, he realizado varias observaciones en los diferentes talleres que se han generado, he hecho ciertas recomendaciones y considero que son necesarias las reformas para ajustar valores como mencionó el señor Alcalde hace un momento, sobrantes de proyectos o procesos que se han ejecutado y que son necesarios ajustarlos para que se generen nuevos procesos.

En ese contexto, he sido bastante observadora con la señorita Directora Financiera, con el señor Director de Planificación, en que se prioricen proyectos que van encaminados hacia el desarrollo de nuestro querido cantón Riobamba.

En ese contexto, señor Alcalde, señores Concejales, mi voto es a favor de la Sexta Reforma Presupuestaria.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Carlos Aulla, su votación.

Ausente.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señor concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; actúa: Muchas gracias. Bueno, de la misma manera creo que se ha pasado varias jornadas analizando esto, voy a discrepar con usted, señor Alcalde, en el tema de que realmente habemos concejales que no tenemos la certeza, ni tenemos los datos exactos, cuando los datos vienen de sus mismas Direcciones.

Es importante y hay que comprender que las reformas sí son necesarias, sí son necesarias. Hay varios aspectos que se han considerado y que hay que tomar en cuenta, y esto no es un

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

tema de oponerse o un tema de estar a favor, sino es un tema de ver por la ciudadanía, de velar por la ciudadanía y de seguir sembrando esa confianza que la ciudadanía tiene que tener en esta administración que, lamentablemente, somos una sola bolsa, todos somos una sola bolsa.

He realizado mis observaciones, le he escuchado atentamente, como digo, no concuerdo con sus declaraciones que ha manifestado, hay que contarle a la gente la verdad y hay que contarles muchas cosas y solo por ponerle un ejemplo y por contar la verdad completa, es importante mencionar que, claro, nos ahorramos Trescientos Mil Dólares en los camiones Popeyes, pero se dañaron a los dos meses; entonces, ya no están y por eso se ve la ciudad así.

Entonces, si vamos a pedir o si va a pedir que se digan las cosas completas, yo estoy con la conciencia tranquila porque he mencionado y seguiré mencionando las cosas de manera clara y de manera transparente. Mi voto es en blanco.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Señor Alcalde, señores Concejales, hemos tenido dos talleres el día de ayer y nacía algunas inquietudes a los señores Directores, quizás para algunos no haya sido con bastante beneplácito; sin embargo, sí me permito recordarles que, señor Alcalde, habíamos aprobado el año 2024 con fecha trece de noviembre, reforma a la Ordenanza 019-2023 que es Presupuesto Participativo entrando en vigor con fecha veintinueve de enero 2025; por lo tanto, pues, la Ordenanza está en vigencia.

Pese a ello, en las reformas que hemos visto estamos prácticamente Sexta Reforma, no hemos visto el incremento correspondiente, esto es el Presupuesto a las Parroquias Rurales cuyo incremento oscila alrededor de Quinientos Cinco Mil Dólares que, en realidad, para el Municipio no es mucho, pero para las parroquias, para los señores Presidentes de los gobiernos parroquiales, para los vocales, para las comunidades, esos recursos sí nos sirven de sobremanera para mitigar serie de necesidades que existe en las parroquias.

Fui el que propuso la Ordenanza, los compañeros Concejales, quienes en unísono aprobaron; por lo tanto, pues, es necesario que en la próxima reforma que están anunciando, séptima, octava, novena, décima, las que haya, que se tome en consideración porque dejar una normativa hecha y no cumplir, realmente, eso creo que sería también algo no dable en la Municipalidad.

Eso en cuanto que quería poner en énfasis en el tema; sin embargo, ya la reforma, con la Sexta Reforma correspondiente también vemos que sí se beneficia. Algunos aspectos que tiene que ser tomado en consideración, por ejemplo, lo decía por la gente que van a, los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

funcionarios que se van a jubilar, que no podríamos negarnos el derecho que ellos tienen de querer jubilar; porqué negarle también a los señores, a los adultos mayores en la parroquia Pungalá que el señor Presidente creo que está por aquí, también que tengan ese derecho de que tengan esa asistencia desde la Municipalidad, sin lugar a duda.

Porqué también negar que hay parroquias que han estado más de dos años, señor Alcalde, espero que de aquí en adelante no sea un obstativo o también un pretexto; cuando decíamos que porqué no nos abastecen materiales, piden solo materiales, señor Alcalde, señores Directores, solo materiales, como comunidad Tunshi San Javier de la parroquia Licto, quienes ya tienen la planta de tratamiento, pero no tienen todavía los materiales para que funcione el alcantarillado. Esperemos que se cumpla. Y porqué no, también el tema de Shobol Llinllin quienes, inclusive, se realizó la sesión del Concejo en la comunidad, que también hubo ya un acuerdo para que se realice el estudio para una posible alto rendimiento que pueda generar allá; entonces, son aspectos que en realidad también llaman la atención.

Bajo esas consideraciones, confiado que en la Séptima, Octava, Novena Reforma, vamos a tener el tema de incremento de presupuesto para las parroquias rurales, mi voto es a favor.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; menciona: Señor concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; enuncia: Muy amable, señor Secretario. Una Reforma clara ¿No? Entre las reducciones de crédito y suplementos que tenemos, y como destino de suplemento, especialmente para la Dirección de Obras Públicas, por un valor de Tres Millones Setecientos Veinticinco Mil Setecientos Setenta y Dos Con Ochenta y Uno.

Y muy bien también escucharle que se va a trabajar de manera directa, pues esto permite ahorro y permite acelerar el proceso de ejecución; sin embargo, también se debe garantizar la calidad del proyecto, la calidad de las obras en lo que significaría equipo y mano de obra, a preparar esas cuadrillas a fin de trabajar de manera directa y que esto sea en beneficio de la población y de cumplir eficientemente la ejecución presupuestaria.

En ese contexto, mi voto a favor, señor Secretario, muchas gracias.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; señala: Señorita concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; refiere: Un saludo fraterno a cada uno de los presentes. Voy a referirme en dos momentos, en estos minutos que tenemos de intervención. Mi saludo cordial a Riobamba Polo Club, un espacio municipal, un espacio público que debe ser regularizado y eso es llegar a poner en regla las cosas; una ciudad donde muchas áreas verdes están

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

abandonadas, es paradójico que se intente mirar espacios públicos que actualmente están cuidados, que están siendo mantenidos de manera correcta y que posiblemente la energía y los recursos deben mirar a otros lugares donde sí lo necesitan, barrios donde no cuentan con área verde, y si lo cuentan, están en muy mal estado.

Y yo por eso, en esta mañana invito a mirar esos espacios donde realmente se necesita, y el reconocimiento a Riobamba Polo Club, el mantener desde 1910 un espacio cuidado, un espacio donde está el mantenimiento correcto, también es digno de felicitar, es digno de reconocer, e invitar también en esta mañana a que este grupo de personas, de ciudadanos, puedan abrir los espacios, este espacio a la ciudadanía; que puedan también hacer parte a más riobambeños, a más riobambeñas y que, sobre todo, todos seamos parte de una sola ciudad; sin embargo, lo dije al inicio, suena un poco ilógico que donde hay mantenimiento se quiere intervenir y donde no hay absolutamente nada, pues, solo se vire el rostro.

Posteriormente, en cuanto a la Sexta Reforma Presupuestaria, Diez Millones Cuatrocientos Dieciséis Mil Ochocientos Setenta y Cinco con Cero Cinco, distribuidos a las diferentes Direcciones: Obras Públicas con más de Tres Millones; Movilidad, con más de Cuatrocientos Mil Dólares; Desarrollo Social con más de Cien Mil Dólares; y, todo es necesario y todo es prioritario y, sobre todo, mi voto en esta mañana, mi voto no es porque las cosas estén bien, mi voto es porque la ciudad necesita avanzar, la ciudad necesita que las cosas se hagan de manera correcta.

Tenemos aquí a compañeros jubilados y me honra en agradecer por su servicio a la institución, a grandes amigos de hace muchos años atrás y sé el corazón y el empeño que le han puesto, se han puesto el nombre de una institución, mas no de una administración, porque independientemente de quien esté al frente, el corazón está en Riobamba y el corazón está en el servicio a la gente.

Lo propio, mi saludo fraterno, estimado Marito, desde la hermana parroquia de Pungalá y a nuestros adultos mayores que vienen de nuestras comunidades, también es importante invertir en la gente, invertir en ese recurso valioso y precioso que tiene nuestra sociedad que son nuestros adultos mayores; como dije en un inicio, no es porque las cosas estén bien, sino porque Riobamba necesita. Y siempre lo hemos dicho, el apoyo a la ciudad, el apoyo a nuestra gente, el apoyo, a quienes confiaron y siguen confiando en nosotros, así se quiera hacer ver el otro lado de la moneda cuando dicen que la fiscalización es oposición, es todo lo contrario; la fiscalización es transparentar los recursos, mi voto es a favor por Riobamba, muchas gracias.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señor concejal Rafael Quitio.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Abg. Rafael Quitio; expresa: Sí, ele pues, por eso pues, lo digo pues, y le vamos a decir pues, que lo diga a quien lo dijo pues. Señor Alcalde, creo que aquí yo no voy a enojar, pues, mi trabajo es eso pues, Alcalde, fiscalizar. Y estamos en una hermana parroquia de San Luis, por supuesto, estamos en San Luis, pero si le pregunto, Alcalde ¿Aquí está siquiera el presidente del barrio? No está, peor la autoridad. Entonces, lo decía, deberíamos hacer en alguna de las once parroquias, claro, deberíamos estar ahí y lo que aquí está más de ochenta por ciento de funcionarios, claro que está ochenta por ciento de funcionarios que podrían estar haciendo otras cosas.

Aquí, lo que no puedo entender, quién es que miente, sus Directores o usted. Acaba de decir que el presupuesto está a 76 puntos, 60% ejecutado, pero sus Directores nos dicen que es el 19% ¿Qué podemos hacer? Entonces, coordine bien con sus funcionarios porque mi trabajo es legislar sobre lo ejecutado.

Dentro de eso, Alcalde, nadie vamos a estar en contra y usted sabe, Alcalde, aquí todo, creo que el 90% de los concejales le hemos dado todo el apoyo, y si no, no le hubiésemos apoyado la Quinta Reforma, Quinta Reforma que entró en un presupuesto por Ministerio de la Ley, sin cambiar un solo punto, ni una sola coma, la que propuso sus Directores y usted, Alcalde, para lo cual, debo decir que hago un exhorto que se ponga más dinero para los grupos vulnerables, por supuesto, aquí están los pungaleños, pero no solo es Pungalá, y no solo es adultos mayores en Pungalá.

Usted sabe y yo sí exijo que se nos explique, si es Un Millón, si es Diez Millones, si es Cien Mil, cómo está distribuido urbano y rural, y creo que pedir eso no es malo, y si por eso se molestan, lo seguiré pidiendo. Claro que quiero que ponga más dinero para las próximas jubilaciones, usted dijo, Alcalde, que son dos mil trescientos funcionarios, y de dos mil ¿Dónde está por jubilarse? Solo los que están hoy día aquí, han de haber más; entonces, creo que es algo justo y derecho de los funcionarios.

Exijo, señor Alcalde, aquí sí no sé por qué no se ha sustentado o hubiese habido más recursos económicos, la Dirección de Higiene. Alcalde, vamos dos años y medio, no hay cooperación internacional, no hay recursos, o si es que desconozco tal vez, ¿Dónde están los recursos económicos que la Cooperación Internacional saben dar hasta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales?

Exijo que se siga trabajando y si es el 72.6%, excelente, aquí no se lleva la gloria el Concejal, aquí el beneficiario es el riobambeño urbano y rural; que se haga obras, mejor, pero sí estoy en contra sobre los Quinientos Mil Dólares que se va a hacer una consultoría desde Movilidad; sí estoy en contra, Doscientos Ochenta Mil Dólares para Comunicación; sí estoy en contra, Quinientos Cincuenta Mil Dólares en Cultura.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Y aquí, señor Director de Obras Públicas, hago un llamado, con estos tres millones y pico de reformas que está haciendo, que se cumpla los acuerdos con la parroquia Pungalá para que ya se entregue el recurso vital que estamos pagando, usted, que estamos pagando, usted Alcalde, yo, están pagando los ciudadanos y los funcionarios, venimos pagando por un crédito que todavía, bueno, usted ya se tomó el vaso de agua, pero otros no, una obra con tanta ilusión que se hizo.

Y dentro de eso, bien es cierto, señor Director de Obras Públicas, Tunshi San Javier, una obra abandonada por más de tres años, fue el compromiso del señor Alcalde. Usted, Alcalde, les recibió en una de las sesiones y se ofreció, ellos pedían solo Veinte Mil dolaritos, Veinte Mil nomás pedían; se entregue esa obra, bien es cierto que no se hizo en esta administración, pero fueron tan irresponsables y dejaron abandonada esa obra, son otras cosas y dentro de eso, por eso pues...

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Señor concejal, su tiempo, conforme lo determina el artículo 104.- de la Ordenanza 014-2023, ha concluido. Por favor, consigne su voto.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias, señor Secretario, por eso, pues, mi voto es a favor, pues.

Se registra la salida de la señorita concejal Micaela Lema, siendo las 12H44.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; comunica: Adicional a ello, también se sienta razón por parte de Secretaría que se ha incumplido el artículo 106.- en cuanto al retiro de la señorita concejal Micaela Lema, de la presente sesión. Su votación, señor concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; expresa: Bueno, compañero Rafael, vota rápido, ¿Votamos rápido? Vota pues, no, aquí todo el Concejo se merece respeto y más se merece respeto la ciudadanía. Que son necesarias las reformas, por supuesto que son necesarias; que faltó un poco más de información por parte de los señores Directores, efectivamente, pero no por eso voy a dejar de apoyar a nuestros trabajadores municipales que tanto han dado por nuestra ciudad.

Escuchaba a una compañera Concejal que decía que era algo ilógico ¿Saben qué es lo ilógico? Es no apoyar a este presupuesto, esto es lo ilógico. No apoyar a los adultos mayores, eso es ilógico. No es porque está, no es porque está tan bien; no sé a qué se refiera “no es porque está tan bien”, pero sí tengo que decirlo con la mayor franqueza, lo que se hace es por el trabajo y por un beneficio de una ciudad, por el beneficio de nuestro cantón.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señor Alcalde, usted tiene mi total apoyo, y como siempre he dicho, el apoyo a las cosas que están bien, y con estas reformas que son necesarias, por supuesto, y en beneficio de nuestro pueblo, en beneficio de nuestra ciudad, mi voto es a favor.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; menciona: Quisiera certificar si se me escucha, señor Secretario.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Se escucha, señor concejal.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; pregunta: ¿Se me escucha?

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; indica: Sí se le escucha.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expresa: Gracias. Señor Alcalde, antes de dar mi voto, coincido en lo que dice el compañero Edison Tene, pero yo voy un poquito más allá y a mí me caracteriza ser frontal. Qué lindos discursos que dan cuando ahí la ciudadanía está presente, pero cuando estamos sesión de Concejo, nadie dice nada, ahí los discursos cambian. Ahí están los señores del polo, cuando usted manifestó qué concejal estaba en contra de eso, nadie dijo nada y hoy sí rinden saludos. Claro, el Polo es parte de Riobamba, es parte del deporte; cuestionan que se ponga dinero en Cultura y Deportes, pero cuando vienen los personeros para hacer el Campeonato Nacional con personas con discapacidad, ahí sí corren a abrazarles. Discúlpeme, señor Alcalde, sí tengo que ser directo, pero hay que decir las cosas como son.

Y, señores Concejales, cuando hay eventos en las parroquias, en los “Wawa Wasis”, en las personas de la tercera edad, corren a abrazarles; o sea, sería una locura, una locura no aprobar la reforma. En administración pública se aprueban cinco, seis, siete, ocho, nueve reformas, porque esto beneficia a la ciudadanía, no a la administración directamente, que se entienda.

Yo, mi apoyo lo voy a dar y estaré vigilante de que suba el porcentaje de cumplimiento, que se cumplan las obras que anhelan los riobambeños, pero esa es la forma pues, apoyando el presupuesto, fiscalizando, pero no siendo sesgado, no teniendo un discurso bonito, lírico, cuando estamos simplemente los once concejales en el salón de la ciudad, pero cuando salimos, o a las parroquias, o salimos a un lugar público, ahí me llevo con todos, ahí sonrío a todos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Seamos frontales en lo que queremos para la ciudad, no para el Alcalde John Vinueza, no para los Concejales, ni Wandy Villamarín, ni Edison Tene, ni Rafael Quitio, es para la ciudadanía; dejar una ciudad mejor de la que encontramos; es fácil hablar cuando no se administra y no se conoce de administración pública, no se hace todo de un plumazo en la vida, por eso siempre estaré apoyo y proactivo para lo que venga para la ciudad, no por nombres, no ocupemos el discursillo de que somos pasajeros y las instituciones quedan, no, no, algo debemos hacer para que las instituciones queden fortalecidas en el tiempo y en el espacio.

Por eso mi voto es a favor.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; nombra: Señor Alcalde, arquitecto John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Bueno, lo primero, reconozco la seriedad en la decisión, más allá de las palabras, al final “Obras son amores y no meras ilusiones” decía, repetía Edelberto Bonilla cuando era Alcalde. Y, sí decir que, hay cosas que difícil ya rebatirlas como se las dice, pero alguien que desconoce de administración pública, simplemente se va en contra del artículo 106.- de la Ordenanza de sesión de Concejo, se levanta y se va, la Concejal se levanta y se va nomás; el Concejo, la ordenanza le prohíbe levantarse en el momento de votación, pero se fue nomás.

Así como, quizá, desconoce, y ahora por ganarse un par de votos, de aplausos, señala que este espacio no debería ser manejado por el Municipio, de verdad desconoce lo que dice Contraloría respecto al uso del espacio público, de los bienes públicos. Por simple tema de Contraloría, ni siquiera por decisión o no del Alcalde, este espacio debe ser administrado por el Municipio; o sea, esto es ley, pero desconocer eso o hacerse el que desconoce, es fuerte. Y ya, o sea, llega un punto en el que uno dice, bueno, ya, ya qué le vamos a estar explicando una vez más a la señora Concejal, pero lo que sí es triste es que la concejal Micaela Lema se oponga a que este espacio sea utilizado por la ciudadanía de Riobamba y crea que solamente debe ser utilizado por el Club de Polo, eso es triste, triste, cada uno tiene el derecho de apoyar o no a quien considere.

Hemos trabajado en muchísimos espacios públicos, ahí está la avenida Daniel León Borja que va cuidándose las plantitas, cada una están; Parque del Diablo; el Sesquicentenario que estamos ya comprando los cables para su iluminación con los eventos del “Río Urban Fest” y demás.

Y les recuerdo a algunos Concejales que votaron en contra del presupuesto el año pasado, votaron en contra justamente de cosas como la pileta del Parque Infantil, como la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

rehabilitación de la Carlos Zambrano, votaron en contra de las obras en la ruralidad, eso votaron en contra quienes votaron la aprobación del Presupuesto 2025, ahora dicen “Cuidamos de los jubilados, de los abuelitos”, pero votaron en contra del presupuesto que les dio la jubilación a sus compañeros, señores funcionarios; votaron en contra de los Centros Gerontológicos cuando votaron en contra del Presupuesto 2025; cuando votaron en contra del Presupuesto 2025, votaron en contra de que los diez chicos estén ahorita en Argentina formándose profesionalmente en fútbol y que el Racing de Argentina esté ya chequeándoles, quizás, alguno salga. Eso votaron en contra.

Por eso yo reconozco, señores Concejales, más allá de sus críticas, que están bien, que se haya votado con seriedad, es bueno, para eso sirve el mecanismo del voto razonado, para decir estoy o no estoy en contra, por tal razón voto. Pero finalmente, dar paso a una necesidad administrativa para que la gente sea cuidada, para que protejamos el medio ambiente, fortalezcamos el sistema productivo.

¿Qué viene de aquí? O ¿Qué no viene? No vendrán inundaciones en ciertas calles donde ya se atendió, por el presupuesto. Seguiremos atendiendo a los abuelitos, a los niños, a los jóvenes, ya vamos a comprar o expropiar, como sea el término, la “casa quemada” que conocemos en Villa María, para que la juventud tenga un hogar, eso vamos a hacer con esta Reforma Presupuestaria ¿Sí? Y más, montones de cosas más que están ahí todas escritas.

Y recuerdo, para quien dice que no se le ha dado la información suficiente, ayer en el taller para el análisis de esta Reforma Presupuestaria estuvieron tres Concejales, tres, el concejal Edison Tene ¿No? Fueron tres concejales: Galo Falconí, Maritza Díaz y Alberto Ganán, tres concejales. Entonces, si luego del taller revisaron la documentación, en buena hora, pero no se puede, no habiendo ido al taller, luego reclamar falta de información; o sea, se puede, pero no es coherente, no es coherente.

De todas maneras, también, sí, es mi actitud siempre, responder a los cuestionamientos, los escucho, los tomo nota, son una guía, por supuesto, pero también tengo que dar una respuesta. Antes de dar mi voto, que creo que ya lo sabemos, antes de dar mi voto tengo que señalar algo hoy, lo dejo aquí para que, Comunicación, atenta por favor, Comunicación inmediatamente lo retransmita.

Estamos actuando en la avenida Carlos Zambrano y estamos actuando en predios municipales, pero no vamos a botar, no vamos a botar el muro de escalada, no vamos a botar el muro de escalada, no vamos a botar el muro de escalada, no, no se va a botar el muro de escalada, aun cuando algunos ya han ido, ni el gimnasio, ni el gimnasio, ni el muro de escalada; el gimnasio, cuando tengamos un nuevo gimnasio lo reubicaremos, no antes, después, tal como llegamos al acuerdo, la promesa entre ciudadanos, porque así fue;

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

entonces, ah, la pista tampoco ¿También? ¿Creen que la pista también? No, no, se mantiene, se mantiene, cuando tenga un nuevo hogar, cuando tenga un nuevo hogar ahí conversamos, mientras tanto no, no vamos a dejar, y esto lo dejo claro, fue parte de un diálogo ciudadano.

El John decía que ya de una vez hacerle todo el área verde, vinieron los ciudadanos, dijeron “Y dónde van a entrenar nuestros guaguas”, Ok, prestamos atención ante la crítica, prestamos atención, es una guía lo que la ciudadanía dice, listo, se frena eso, modificamos. “Es que nos demoramos más en iniciar el presupuesto”, sí, pero las cosas se hacen bien para que no pase lo que pasó en esa plaza de rastro de San Juan que hicieron lo que hicieron, terrible, Dos Millones mal gastados, gaste rápido ¿No? No, así no se hacen las cosas.

Entonces, dejo claro esto, por favor, Comunicación, Bryan, allá te veo, que se transmita rápido esto para que no, estos que juegan a la mala información, por eso se necesita recursos para Comunicación, también para contrarrestar las medias verdades ¿No? Dobles mentiras.

Así es que, con todo y eso, mi voto es a favor, obviamente.

Proclame resultados.

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; informa: Con ocho votos a favor y uno en blanco el cual se suma a la mayoría, señor Alcalde, ha sido aprobada la moción para la Sexta Reforma Presupuestaria 2025.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Autorizar la Sexta Reforma Presupuestaria del Presupuesto del Año 2025, reforma de ingresos: de suplementos y reducciones, trasposos internos: en aumentos y disminuciones en los gastos de las diferentes direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, dando un presupuesto final de \$104,445,263.77.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario ¿Existen más puntos en el orden del día?

Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; refiere: Señor Alcalde, son los únicos puntos del orden del día a tratar en la sesión extraordinaria.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias. Hoy en la tarde tenemos a las tres y media, por favor, señores funcionarios, dense una vueltita, paseen por este espacio que es de todos los que estamos aquí, conozcamos lo lindo, las potencialidades de este lugar.

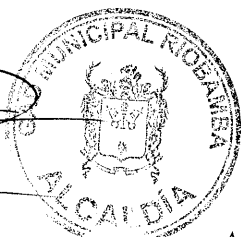
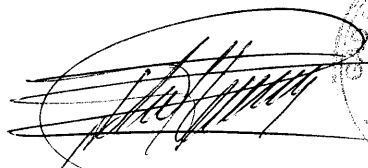
Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Gracias al Club de Polo también que estuvo presente, al Centro Agrícola. Vamos, que en un ratito más tenemos otra sesión.

Se declara clausurada la presente sesión.

Muchas gracias.

Se clausura la sesión siendo las 13H04.



Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Carlos Villacrés Hernández
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

ELABORADO POR:

Verónica Lema Cerda

INICIO – 2:23:35